

308923
UNIVERSIDAD PANAMERICANA 23

ESCUELA DE PEDAGOGIA 29.

INCORPORADA A LA U.N.A.M.

IMPLICACIONES PEDAGOGICAS DE LAS REFORMAS ACADEMICAS
QUE PROPONE EL DOCUMENTO " FORTALEZA Y DEBILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ".

TESIS PROFESIONAL QUE PRESENTA:

Ma. Guadalupe Ocampo Guerrero

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA.

TESIS CON
FALLA DE ORDEN DIRECTOR DE TESIS

Dr. Eduardo Alfonso Guerrero Martínez

MEXICO, D. F. 1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- I N D I C E -

| | PAG. |
|--|------|
| I N T R O D U C C I O N | 1 |
| CAPITULO I | |
| LA EDUCACION SUPERIOR | 5 |
| I.1 Antecedentes históricos de la Universidad | 9 |
| I.1.1 Organización Interna de las Universidades | 18 |
| I.1.2 Tipos de Educación Superior en México | 21 |
| I.2 Objetivos de la Educación Superior en México | 24 |
| I.3 Planeación de la Educación Superior | 27 |
| I.4 Realización en la Educación Superior | 30 |
| I.5 La Evaluación de la Educación Superior | 33 |
| I.6 Unidad del Trinomio Planeación, Realización y Evaluación | 35 |
| CAPITULO II | |
| LA CRISIS UNIVERSITARIA | 36 |
| II.1 Las Universidades y sus Problemas | 36 |
| II.1.1 Modelos Educativos Extranjeros | 45 |
| II.2 Antecedentes de la Crisis Universitaria | 48 |
| II.3 Momento Histórico y Misión de la Universidad | 58 |
| CAPITULO III | |
| REFORMAS ACADEMICAS PROPUESTAS | 62 |
| III.1 Reforma Educativa | 62 |

| | |
|---|-----|
| III.2 Plan Nacional de Educación Superior | 65 |
| III.3 Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M. | 80 |
| III.4 Reformas Realizadas y Reformas no Realizadas | 93 |
| CAPITULO IV | |
| IMPLICACIONES PEDAGOGICAS DE LAS REFORMAS ACADEMICAS EN LA U.N.A.M. | 99 |
| CONCLUSIONES | 124 |
| BIBLIOGRAFIA | 126 |

D E D I C A T O R I A S

A Dios en primer lugar, por darme la fuerza , capacidad y luz para culminar esta pequeña parte de mi vida.

A mis papás, por su apoyo siempre incondicional, su cariño, amistad y todo lo que ellos han sabido darme en cada momento en que me he acercado a ellos buscando su ayuda.

A mis hermanos, por su paciencia, comprensión y amor que siempre me han brindado.

A mi familia en general, que por su unión y apoyo, he obtenido siempre una gran seguridad para lograr todo lo que me he propuesto.

A mis amigos , especialmente a Claudia, quienes siempre me han ayudado en el momento en que he necesitado ellos.

A la Dra. Marveya Villalobos, siempre dispuesta para ayudar a quien a ella se acerque incondicionalmente. Por su ayuda, paciencia, comprensión y amistad.

Al Dr. Alfonso Guerrero, por su apoyo , disponibilidad y amistad en la dirección de este trabajo.

A todos ellos, con todo mi cariño y admiración,

GRACIAS MIL.

I N T R O D U C C I O N

Hoy en día, el ser humano vive en un mundo materialista en donde no se tiene una idea clara de lo que ser individuo significa, el por qué de su existencia ni cuál es su fin último.

Por otro lado, la ciencia se ve desvirtuada, el estado intelectual del hombre contemporáneo es cada vez más bajo, y esto debido muy posiblemente a la reducción de esfuerzos que traen consigo los adelantos de la ciencia y la tecnología, que han venido a ser en su mayoría, quienes realizan el trabajo tanto manual, como intelectual que le correspondía al hombre.

Todo esto, tiene como consecuencia, que la educación pierda en cierto modo su sentido e importancia.

En nuestro país, la educación ha sufrido a través del tiempo altibajas, probablemente ocasionadas por las crisis económicas, políticas y sociales, al igual que ha sucedido en otros países latinoamericanos e incluso europeos, crisis que se han manifestado en todos los ámbitos y llegando a afectar tanto a la educación, que los mismos estudiantes se han levantado en los ya conocidos movimientos estudiantiles, como lo fue en los años sesentas, y que se deja ver hasta nuestros días.

Desde hace ya algunas décadas el empeño por mejorar el sistema educativo, ha disminuido; la programación y la planeación de éste se han dejado en muchos de sus aspectos de lado, creando

con ello, una instrucción y una formación que a más de ser obsoleta es inútil a la sociedad.

México por la crisis económica que padece, precisa de individuos capacitados para llevarlo adelante, no sólo para sobrevivir en este momento lleno de problemas, sino para hacerlo crecer hasta convertirlo en una Nación competitiva en el nivel mundial en el terreno tecnológico y científico, pero más importante aún competitivo en cuanto a seres humanos con integridad moral, con un alto índice y una buena jerarquía de valores, que es lo que la sociedad contemporánea necesita, ya que no es posible dejarnos regir por el mundo material que nos rodea, en donde predomina la persuasión, la economía y el racionalismo.

Para combatir todo esto, no hay más medio que la educación. Sin embargo, existen un gran número de problemas que entorpecen su buen desarrollo en todos los grados y aspectos; problemas que no somos capaces de resolver, como lo son, los económicos, técnicos, o los que se refieren a la estructura y al sistema en sí.

Los problemas internos del sistema educativo nacional pueden ser resueltos con eficacia y eficiencia si el mismo se lo propone. Pero éste, ha de ser un trabajo arduo a realizar, ya que se trata de un sistema educativo que viene cargando todo un conjunto de problemas desde años atrás.

Lo que nos ocupa dentro de todo este sistema al que nos referimos, es la educación superior, pero muy concretamente, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es muy cierto que el problema educativo tiene sus raíces

desde los años preescolares y que se continúa hasta los últimos grados educativos, pero es la educación superior, la que afecta directamente al progreso de la sociedad mexicana, ya que son los egresados de este sistema, quienes han de integrarse al campo productivo nacional.

La Universidad Nacional, ha vivido desde sus inicios, numerosos conflictos que han sido resueltos con éxito. Sin embargo, no han servido para que nuestra Institución mejore. Es decir, políticamente, se han disuelto los problemas, pero académicamente, los tropiezos han sido incontables, y de muchos, no se ha librado con igual éxito.

En 1986 se suscita un grave conflicto en la Universidad Nacional, debido a las "reformas" académicas propuestas por el entonces rector, Jorge Carpizo, propuestas que fueron en su mayoría rechazadas por los alumnos, el personal docente, aunque no en su mayoría y por algunos grupos de choque.

Este paquete de reformas busca sólo un fin: alcanzar la excelencia académica de la Máxima Casa de Estudios de México, pero sorpresivamente, se desecha la oportunidad de lograrlo.

Buscar la excelencia significa ser superior en calidad o bondad, que constituye y hace digna de singular aprecio y estimación en su género una cosa.

Mediante este trabajo se pretende dar una idea concreta de la situación educativa superior en nuestro tiempo.

Para ello se realiza una reseña histórica, que nos ubica desde sus inicios en nuestra realidad. Además se trata de identificar el problema de la Universidad en concreto, es decir, las reformas académicas del Dr. Carpizo, y así, enmarcar el problema y las necesidades que se padecen en nuestra Institución.

Todo esto con un sólo fin: sensibilizar a maestros, alumnos y en general, a la sociedad mexicana, que de alguna forma participa en todo esto, de la urgente necesidad del cambio en la Universidad Nacional Autónoma de México.

CAPITULO I. LA EDUCACION SUPERIOR

El hombre es esencialmente un ser social, es decir, tiene una vida en común con otros hombres. Dentro de esta sociedad el hombre alcanza su plenitud, su superación y logra sus ideales de vida.

La educación es un proceso que interviene en el cambio y evolución de la sociedad, a la vez que sigue el ritmo de ese cambio constante.

Pero la educación siempre busca un fin, no cambia sus ideales de acuerdo al devenir, al cambio. Tal vez los ideales de vida cambien, las finalidades sean diferentes para cada persona, para cada pueblo, para cada nación, pero la educación busca una sola cosa: la perfección del hombre.

"La educación es el perfeccionamiento intencional de las potencialidades específicamente humanas". (1)

Se habla de potencialidades específicamente humanas por ser el hombre, el único ser viviente que tiene la capacidad de recibir un perfeccionamiento, una educación en la inteligencia y la voluntad.

El hombre tiene el derecho de recibir la educación, de perfeccionarse, tiene el derecho de crecer intelectual, social y moralmente; en general tiene el derecho de mejorar en todos los aspectos que comprende el ser humano.

(1) GARCIA HOZ V., Principios de Pedagogía Sistemática, p. 25

La educación no significa únicamente la enseñanza de técnicas y conocimientos, sino también reglas o usos habituales correctos importantes para vivir en sociedad. Se encarga además del crecimiento de valores, aptitudes, cualidades y todo lo que implica ser mejores seres humanos.

El ser humano, agente principal del proceso educativo, se encuentra unido a vínculos esenciales a todos los hombres, como lo son el parentesco o las relaciones sociales, llámese amistad, compañerismo, vecindad o cualquier otra forma de relación. Forma con ellos una continuidad y dentro de ésta, la educación juega un papel fundamental, buscando mediante el perfeccionamiento del hombre, el perfeccionamiento de la sociedad a la que pertenece.

La educación tiene y ha tenido a lo largo de la historia diferentes niveles, y hoy en día registramos este hecho como algo natural.

En nuestro país, la educación se concentra en tres grandes niveles: la educación elemental, la educación media y la educación superior.

La educación elemental es el comienzo de la educación formal para el niño, tiene una duración de seis años y como su nombre lo indica se imparten en ésta los conocimientos elementales; es impartida por el Estado y los particulares y tiene carácter de obligatoria para todo mexicano.

La educación media podemos dividirla esencialmente en dos modalidades: la educación media básica o secundaria que compren-

de tres años y se imparte inmediata a la educación elemental; y la educación media superior que tiene también una duración de tres años y se refiere a la educación preparatoria para los estudios superiores.

En ambos niveles se presentan diferentes alternativas, como podrían ser las secundarias o preparatorias técnicas, que tienen un carácter terminal o propedeútico, por ser escuelas en donde se prepara al alumno para desempeñar un trabajo económicamente productivo al término del ciclo además de proporcionarles los conocimientos necesarios para continuar los estudios en el nivel inmediato superior.

El tercer nivel es la educación superior. Es aquí donde se forma la ciencia y conciencia nacionales de quienes participarán el día de mañana en la conducción de lo social, económico, cultural, político y espiritual del país, debido a que en este nivel el estudiante comienza a tomar parte, conocer y acercarse a los requerimientos y necesidades del país en el que ha crecido.

"La mas alta responsabilidad de la universidad deriva de su función de órgano mediante el cual la sociedad nacional se capacita para dominar, cultivar, aplicar y difundir el patrimonio del saber humano". (2)

El acceso a la educación superior puede ser considerado como un privilegio por el hecho de que presenta la posibilidad de promoción y ascenso social, de mejores oportunidades dentro de

(2) RIBEIRO D., La Universidad Necesaria, p. 158

la comunidad en que vivimos, y un medio de creación del porvenir concentrado en realizarse a imagen y semejanza de los intereses representados en la vida social.

Por la trascendencia que implica la educación superior para una nación como la nuestra, es de vital importancia retomar sus necesidades y carencias con el fin de buscar los medios para satisfacerlas de la mejor manera posible y mediante ésta solucionar los conflictos que en la educación superior surgen y que tienen graves consecuencias en el terreno socio-político y económico de nuestro país.

I.1 Antecedentes Históricos de la Universidad

La educación superior universitaria de nuestro País, tiene sus comienzos en el siglo XVI, al establecer la Corona Española la Real y Pontificia Universidad de México por Cédula Real de fecha 21 de septiembre de 1551.

Nuestra tradición universitaria nació con la Colonia y es heredera del pensamiento occidental; fue fundada a instancias del primer Virrey: Antonio de Mendoza y gracias a la iniciativa de Fray Juan de Zumárraga que se empeñó en establecer en la Nueva España una Universidad.

Decretó su fundación el Rey Felipe II, quien firmó la cédula de creación el 30 de abril de 1537. Pero la segunda cédula, la que es conocida se firmó el 21 de septiembre de 1551, también firmada por Felipe II.

Le eran asignados para sus rentas, mil pesos de oro de minas anuales y tenían las constituciones de fueros y privilegios que tenía la Universidad de Salamanca fundada en 1218.

Más tarde, el 25 de enero de 1553, bajo el gobierno del segundo Virrey, don Luis de Velasco, se procedió a la fundación ffsica de la Universidad. Cinco meses después se iniciaron los cursos, el día 3 de junio de 1553.

Los alumnos fundadores de la universidad fueron aproximadamente cien y el gobierno de la institución estaba confinado al claustro académico, siguiéndose la tradición de las universidades europeas.

Las cátedras con las que inicia la Universidad fueron seis: Teología, Sagrada Escritura, Retórica, Artes, Gramática, Leyes y más tarde las cátedras fueron ampliadas y aumentadas.

La Universidad de México fue sin duda, una de las más antiguas del Continente americano según las fechas tanto de las cédulas como de las bulas, que la acreditaban como Real y Pontificia Universidad de México.

Los jesuitas trabajaron arduamente en la Nueva España con el fin de conseguir la consolidación de la Universidad, desempeñando un papel primordial en el impulso de la instrucción superior en este país.

Se interesaban en la buena marcha de la Universidad, incluso, incitaron a los Virreyes a reformar los estatutos de la Real y Pontificia Universidad. Para ello el Virrey nombró un visitador para que informara sobre los problemas que existían y se hicieran las reformas pertinentes.

Estos informes son importantes no sólo desde el punto de vista jurídico sino que además son documentos que muestran las costumbres y el modo de vida del pueblo mexicano.

"Se ha dicho que entre la antigua Real y Pontificia Universidad y la actual no hay nada en común. Esto no es exacto. Aquella representó la mayor institución de cultura de su tiempo y ésta la del suyo. La palabra Universidad liga a los dos institutos en el tiempo". (3)

(3) APPENDINI Guadalupe, Historia de la Universidad de México, p. 34

La segunda universidad creada por la Corona Española fué la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, por cédula del Rey Carlos IV, el 18 de Noviembre de 1791, la inauguración se verificó el 3 de noviembre del siguiente año.

Además existieron en la Nueva España algunas otras instituciones de educación superior establecidas en diferentes fechas y en diferentes partes de territorio y dependían de diferentes órdenes religiosas.

Para 1830 se había hecho tan evidente la decadencia de la Universidad debido a las guerras de Independencia y Civil, que se tuvo que organizar un nuevo programa para restablecer la educación en los términos que convenía a una nación que iniciaba una vida independiente.

En 1833, las personas que luego formaron parte de la Dirección General de Instrucción Pública se habían agrupado para integrar la comisión del Plan de Estudios que se ocupó de examinar el estado de los establecimientos de Educación Superior.

Paradójicamente, la universidad fue considerada en una palabra "inútil" a la sociedad, por lo que el 23 de octubre de 1833 fue promulgado el decreto mediante el cual quedaban finados los establecimientos de educación superior.

En 1858 Félix Zuloaga restaura la Universidad, sin embargo esto no duró mucho tiempo: el 30 de noviembre de 1865 se ponen en vigor las disposiciones de la Ley del 14 de septiembre de 1857 promulgada por Comonfort, de conformidad con la cual se suprimía la Universidad de México.

En el año de 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, establece la creación de estudios profesionales superiores; jurisprudencia, medicina, ingeniería civil y veterinaria entre otros.

En el año de 1908, durante el gobierno de Porfirio Díaz se promulga la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que tiene como principal objetivo: perfeccionar y especializar los estudios que en grados menos altos se hicieran en las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes. Además de formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales, perfeccionando a los normalistas.

La educación superior se impartió en la Ciudad de México en las escuelas superiores hasta septiembre de 1910, año en el que se inaugura la Universidad Nacional de México.

"Al establecer la Universidad Nacional, Justo Sierra propone en México la primera teoría moderna de la educación universitaria concebida como la culminación de la educación mexicana para la enseñanza profesional, de grados y la investigación. La universidad no se concebía como un lujo para el país, sino como un lugar donde se formarían los mexicanos que condujeran en los niveles directores, un conocimiento al servicio de toda la nación". (4)

A fines de 1914, José Natividad Macías y Alfonso Cravioto

(4) RANGEL G Alfonso, La Educación Superior en México, p. 14

elaboraron un Proyecto de Ley en el que se establece la autonomía de la Universidad Nacional. No fue sino hasta enero de 1929 cuando se verificó en Mérida el Congreso Nacional de Estudiantes y se declaró en favor de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina en el año de 1918.

En Argentina estalla una protesta en contra del atraso espiritual, docente y científico de la educación universitaria, y se busca una reorganización orgánica fundamental, mediante el establecimiento de instituciones que constituyeran una garantía permanente para la eficacia docente de la Universidad y para su constante renovación. Nace así la decisión de reformar el régimen de las universidades argentinas y el convencimiento de que solamente con la injerencia constante de los alumnos en su gobierno, se daría una solución de fondo y con firmes perspectivas en el tiempo, a los graves problemas de la enseñanza superior. (5)

Esta agitación estudiantil reclama principalmente en contra del peligro de una cosificación del hombre que lo conduzca a su deshumanización.

En América Latina, los estudiantes han comprendido las causas de la crisis latinoamericana y se lanzan a luchar en favor de una nueva forma de organización social que combata el atraso y la miseria de sus pueblos, que se imponga la justicia social y se rompa con la dependencia que existía con las naciones hegemónicas.

(5) cf. FEBRES C. Poción, Reforma Universitaria, p.8

En México, el presidente electo, Emilio Portes Gil, promulga en 1933 la Ley que concede autonomía relativa a la Universidad estando como subsecretario de Gobernación Eduardo Vasconcelos.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México otorga plena capacidad jurídica para impartir educación superior y organizar investigaciones científicas, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. (6)

En 1944 es presentado un proyecto de Ley Orgánica ante el Consejo Constituyente Universitario, en el cual se establecen tres principios fundamentales de reforma:

El primero consiste en llevar a la práctica en sus términos las consecuencias que se derivan de la definición misma de la Universidad, como una corporación pública dotada de plena capacidad jurídica.

El segundo, la distinción en los aspectos del carácter que deben tener las autoridades universitarias.

El tercer principio, es la concepción de la Universidad como una comunidad de cultura, es decir como una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos pero nunca opuestos: enseñar y aprender.

Esta Ley Orgánica es la que actualmente rige a la U.N.A.M.

(6) cfr. Legislación Universitaria de 1910 a 1976. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México de 1933, p. 72

A partir del gobierno de Manuel Avila Camacho, la tónica de la educación cambia. La educación se torna menos socialista y populista de como se había manifestado durante el régimen de Lázaro Cárdenas, sin embargo el contenido de la educación en múltiples ocasiones y mayoritariamente, se dió de tipo socialista y con mentalidad colectivista.

La educación pasa a ser un medio de puertas abiertas a todas las clases sociales. El gobierno del sexenio encabezado por Gustavo Díaz Ordaz, mantuvo en gran medida el carácter educativo de los regímenes anteriores, sin embargo no se logró ampliar la oportunidad de participación de los profesionistas y técnicos egresados de la universidad de modo significativo.

En mayo de 1966 el Consejo Estudiantil Universitario dió a conocer sus puntos de vista y sus demandas académicas y sociales como respuesta a las reformas propuestas por el rector en turno, Javier Barros Sierra.

Este acontecimiento es el principal antecedente del movimiento estudiantil del '68: el 18 de septiembre de 1968 las instalaciones de la U.N.A.M. son allanadas por el ejército, 14 días después, el 2 de octubre, se realiza un mitin estudiantil y popular en Tlaltelolco y fue disuelto por el ejército con un saldo desconocido de muertos. Poco tiempo después, en el mismo año, se reanudan las clases, todavía se realizaron algunas provocaciones en las que también interviene el ejército.

Como respuesta a todos estos conflictos, se crea durante el gobierno de Díaz Ordaz el Centro Nacional de Planeación de la

Educación Superior, con la intervención de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).

En el año de 1972 la Universidad Nacional crea el sistema de Universidad Abierta mediante el cual se trataron de corregir algunos errores del pasado, pero en general las modificaciones se realizaron en el ámbito de lo político y económico. En lo referente a educación, se pugnó por enriquecer los centros de investigación universitaria y de algunos otros, fueron asignados mayores recursos materiales y financieros, también se trató de asegurar la independencia de las universidades en cuanto a su organización académica y las formas de gobierno universitario.

En mayo de 1978 la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la S.E.P. y la A.N.U.I.E.S. iniciaron conjuntamente los trabajos requeridos para definir el Plan Nacional de Educación Superior, que servirá para establecer un conjunto de programas en los que se atienden cuestiones como la superación académica, la investigación científica, el financiamiento y la administración universitarias, el servicio social, la orientación vocacional y la integración de la enseñanza media superior con derivaciones terminales representadas por carreras cortas.

El 29 de diciembre de 1978, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Primera Ley para la Coordinación de la Educación Superior en México dedicada a normar jurídicamente este tipo de educación considerando además, las leyes orgánicas mediante las cuales se han creado las universidades.

Como el acontecimiento más relevante sucedido durante el régimen de Miguel de la Madrid, se encuentra justamente el problema al cual se refiere este trabajo: Las reformas propuestas en el documento "Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M." expuestas durante la rectoría del Dr. Jorge Carpizo.

Es en septiembre de 1986 cuando se presenta la primera iniciativa de reforma. Este conjunto de reformas pretende como objetivo primordial, elevar el nivel académico, mejorar la calidad y los contenidos de la educación superior y con ello subsanar problemas sociales que ésta propicia.

La reforma educativa propuesta por el Dr. Carpizo es rechazada. La U.N.A.M. se levanta en huelga; el 31 de octubre del mismo año, se constituye el Consejo Estudiantil Universitario, quien pretende la derogación inmediata de los reglamentos que ya habían sido aprobados por el Consejo Universitario.

Se realizan debates, mítines, manifestaciones e incluso diálogos entre el C.E.U. y la Rectoría, y sin solucionar en su totalidad los conflictos se levanta la huelga a finales de febrero de 1987.

El rector Jorge Carpizo termina su período sin lograr los fines que pretendía para llevar a la Universidad a lograr su excelencia académica y volver a colocarla como la Máxima Casa de Estudios, capaz de dar a sus alumnos imaginación para resolver los graves problemas del país en todos los órdenes.

I.1.1. Organización Interna de las Universidades

En las instituciones de educación superior de nuestro país, existen diferentes tipos de organizaciones: en su mayoría las universidades están conformadas por escuelas, facultades o departamentos.

En cualquiera que sea la modalidad, existen cuerpos de gobierno y autoridades que son quienes tienen la dirección en estas instituciones.

Los principales órganos de gobierno de las instituciones de educación superior son:

* Junta de Gobierno: tiene su origen en la Ley Orgánica de la U.N.A.M. (1945). Entre sus principales cargos están, la designación del rector y los directores de escuelas o facultades; además es el mediador entre las autoridades de la universidad en caso de conflicto. Son elegidos por el Consejo Universitario, cambiando usualmente uno por año.

* Consejo Universitario: es el órgano colegiado representativo de profesores y estudiantes. Es la máxima autoridad en las Universidades Públicas (con sus excepciones). Es presidido por el rector y tiene a su cargo establecer las normas y reglamentos internos de la universidad. En caso de no existir Junta de Gobierno, el Consejo Universitario ocupa el lugar de éste como mediador de conflictos.

* Senado Universitario: ocupa el lugar del Consejo Universitario en las universidades públicas. Integrado por el rector, re

presentantes del personal académico y alumnos.

* Patronato Universitario: existen en muy pocas universidades. Tiene a su cargo la administración del patrimonio universitario en todos los aspectos y además designa al tesorero de la universidad.

* El Rector: es el representante legal de la institución y la autoridad ejecutiva. Tiene bajo su responsabilidad presidir el Consejo Universitario, celebrar todos los actos jurídicos en los que participa la institución y vigilar la buena marcha de la universidad, el cumplimiento de las resoluciones ya sean de la Junta de Gobierno o del Consejo.

En las universidades autónomas es electo por la Junta de Gobierno o el Consejo Universitario, o bien por votación de la comunidad universitaria. En otras universidades es por voto directo. En las universidades no autónomas es designado por el Poder Ejecutivo del Estado o bien, elegido de una terna presentada por el Poder Ejecutivo del Estado al Consejo Universitario.

La duración del cargo de rector puede ser de 3, 4 ó 5 años. La reelección no es muy común aunque está permitida.

* Los directores de Facultad, Escuela o Instituto: les corresponde a nivel facultad, escuela o instituto los mismos cargos del rector. Para su elección se utiliza el mismo procedimiento que para el rector.

* Consejos Técnicos o Juntas Directivas: existe uno en cada facultad o escuela y están integrados por el director y una representación de profesores y alumnos. Su cargo es la aprobación

de planes y programas de estudio además de todo lo relacionado con lo académico de cada facultad o escuela.

"Consideramos pues, que las instituciones de educación superior son organizaciones formales, es decir, unidades sociales de liberadamente construidas para lograr objetivos predeterminados, y son los administradores de estas instituciones quienes finalmente poseen la responsabilidad de cumplir los objetivos y misiones institucionales". (7)

(7) ANUIES, Administración de la Educación Superior, p. 152

1.1.2. Tipos de Educación Superior en México

Considerando el artículo 3º de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior: "El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o su equivalente..." (8)

En México existen dos grupos de instituciones de educación superior divididos a su vez por sus diferentes características:

* UNIVERSIDADES PUBLICAS AUTONOMAS: nos referimos a instituciones públicas descentralizadas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Tienen la capacidad de designar sus propias autoridades y establecer sus planes y programas de estudio. En diciembre de 1973, en la Ley Federal de Educación se promulga en el artículo 31: "La función educativa a cargo de las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos legales que los rijan". (9)

* UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES: Son organismos públicos con personalidad jurídica propia. Si son desconcentrados del Estado, no tienen autonomía, ya que para la designación de sus autoridades interviene de alguna forma el Estado. Estas universidades, tienen sin embargo la posibilidad de determinar internamente sus actividades académicas.

(8) cfr. RANGEL GUERRA, op. cit., p. 31

(9) Ley Federal de Educación, Diciembre 1973.

* INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL ESTADO: Su creación corresponde al Estado. La Ley para la coordinación de la Educación Superior establece en su artículo 9º: "El establecimiento, la extensión y desarrollo de instituciones de educación superior que propongan las dependencias de la administración pública centralizadas requerirán aprobación previa de la Secretaría de Educación Pública, con la que se coordinarán en los aspectos académicos".(10)

*INSTITUCIONES PRIVADAS LIBRES: Son las instituciones privadas que tienen reconocimiento de validez oficial de estudios mediante acuerdo expreso del Presidente de la República. Para poner en vigor sus planes y programas deberán pedir previa autorización de la Secretaría de Educación Pública. En lo referente a su administración cuentan con plena libertad de ejercer.

* INSTITUCIONES PRIVADAS RECONOCIDAS POR LA S.E.P., POR LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS O POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO: Estos planteles particulares sólo pueden impartir los estudios de nivel superior si tienen el reconocimiento de validez oficial de cualquiera de estos tres organismos mencionados.

(10) Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Diciembre de 1978.

ESQUEMA PARA LA CATEGORIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR SEGUN LUIS VERGARA ANDERSON. (11)

(11) VERGARA A., Aproximaciones Metodológicas al Impacto Político de las Instituciones de Educación Superior, p. 3

I.2. Objetivos de la Educación Superior en México

En México se entiende por educación superior, al menos a la luz de la legislación, la capacitación técnica o profesional de los ciudadanos por medio de un estudio intensivo de las ciencias, sus teorías y sus prácticas, y de las técnicas para el desempeño sea de una profesión cuyo ejercicio requiera el otorgamiento estatal del título, o bien para el desempeño de una actividad diferente a la profesional, siempre y cuando ambas actividades tiendan a la comprensión y solución de los problemas nacionales, al aprovechamiento de los recursos del país, al aseguramiento de la independencia económica y política y a la continuidad y acrecentamiento de la cultura... Todo en un marco dentro del cual es el propio Estado Mexicano quien tiene el deber de impartir el servicio público educativo a través de las instituciones que a diferentes niveles componen el sistema educativo nacional. (12)

Para el logro de esto, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, establece como objetivos de la enseñanza superior mexicana (13):

1) Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.

2) Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.

(12) cfr. GONZALEZ, LARA S. Legislación Mexicana de la Enseñanza Superior, p. 10

(13) La Planeación de la Educación Superior en México, 1979, p. 92

3) Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.

4) Coadyuvar activamente en la expansión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.

5) Comprometerse, sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.

6) Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país, manteniendo su carácter nacional en la convivencia y relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operan en nuestra época y a los que impondrá el futuro.

Estos seis objetivos deben alcanzarse mediante la realización de las funciones básicas de la educación superior: Las Leyes Orgánicas de las Universidades señalan sin excepción que las finalidades de estas instituciones son:

- a) impartir educación superior
- b) realizar investigación
- c) difundir la cultura.

En estricto sentido, estos objetivos son los que deben convertir estas funciones en actividades específicas relacionadas e identificadas con la realidad nacional. El logro de los objeti-

vos, es por otra parte, el propósito fundamental de la planeación de la educación superior. (14)

"Las instituciones de educación pública superior tienen entre otras muchas tareas, justamente la del conocimiento de su propio funcionamiento, de su estructura, de su eficiencia y eficacia de su capacidad para cumplir sus finalidades como instrumento de socialización, de conservación y transmisión de la cultura y, especialmente, en su papel eminentemente económico, como sistema productor de recursos humanos calificados, conocimientos y tecnologías para el desarrollo de la sociedad; en síntesis, las instituciones de educación pública superior tienen que conocer, con precisión cada vez mayor su capacidad para satisfacer y resolver las necesidades y problemas de su competencia". (15)

(14) cfr. RANGEL GUERRA, op. cit., p. 49

(15) CRUZ VALVERDE A., El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior, p. 12

1.3 Planeación de la Educación Superior

En 1969 la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores creó el Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior, y en 1971, la Secretaría de Educación Pública dió origen a otros organismos especializados análogos, como es el caso de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa establecida en 1971. (16)

La planeación nos presenta una alternativa de acción dentro de un proceso de desarrollo. La principal característica de la planeación es la toma de decisiones anticipadamente, el establecimiento de marcos generales que sirvan de punto de partida para las acciones a realizar en un futuro y que puedan afectar a un sistema.

"La planificación universitaria puede ser definida como el esfuerzo de racionalizar el proceso de cambio de acuerdo con ciertas metas y ciertas políticas". (17)

La planificación nos permite ubicar en donde se quiere estar y a dónde se pretende llegar en un tiempo determinado.

Relacionando la planificación con los objetivos, podemos decir que es necesario establecer ciertas metas y determinar el grado de relación e integración que existe entre los objetivos y las metas tanto a corto como a largo plazo.

Es importante también coordinar los diferentes aspectos de

(16) cfr. RANGEL GUERRA, op. cit., p. 62

(17) CASTREJON DIEZ J., El Concepto de Universidad, p. 213

los objetivos con el proceso de planeación para que éstos lleguen a su realización plena.

En todo proceso de planificación deben existir alternativas diversas que pretendan el mismo fin, y que aunque planteen cierta modificación se lleque al mismo resultado, ésto para no volver el proceso de planificación un proceso rígido.

La planeación de la educación:

1. Aspira a la coherencia y a la racionalidad, aunque acepta que la coherencia y la racionalidad plena no se obtienen instantáneamente sino en un proceso evolutivo.

2. Aspira a la totalización, pero no desdeña esfuerzos parciales.

3. Reconoce a la planeación como una responsabilidad colectiva, polarizada en los órganos de dirección de las instituciones. (18)

Por lo tanto acepta que la planeación no tenga solamente una estructura organizacional fija y delimitada o rígida, como se mencionaba.

En el proceso de planeación de la educación superior se requiere de un diagnóstico previo, que debe incluir no solamente al análisis del sistema educativo superior, sino también el análisis de su entorno socioeconómico, cultural, político y jurídico.

Dicho análisis es lo que se pretende desarrollar mediante este trabajo, aportando las bases de las cuales se ha de partir

(18) ANUIES, op. cit., p. 172

para desarrollar el diagnóstico previo a la planeación.

"Pensar en la planeación de la educación como algo ajeno a las necesidades concretas del país y al sentir del pueblo, es olvidar al hombre, cosa que ninguna ideología hace". (19)

Resumiendo, es necesario que para la estructuración de la planeación educativa se tenga presente que debe ser un plan dinámico y flexible, que contenga en sí mismo las líneas de renovación, de manera que no presente únicamente una solución temporal al problema, y ha de ser dinámico y flexible porque tendrá que incluir las nuevas ideas y los nuevos procesos de cambio, así como poder apartarse a cada momento a la cambiante realidad social en la que se encuentra inmersa la Universidad.

Las tareas de planeación en México han sido de carácter indicativo (20), ya que las instituciones de educación superior en México, son en su mayoría autónomas por lo que no les corresponde acatar las disposiciones acordadas por las comisiones establecidas por el Gobierno Federal para este propósito.

Otro problema que se presenta a nivel nacional en el ámbito de la planeación se debe a la falta de apoyo necesario y por tanto no cuenta con los recursos económicos óptimos para la operación real de los planes propuestos.

(19) CASTREJON DIEZ J., Educación Superior en México, p. 257

(20) RANGEL GUERPA A., op.cit., p. 64

I.4 Realización en la Educación Superior

I.4.1 La admisión del estudiantado al nivel superior.

Para ingresar al nivel superior en México, es necesario haber concluido los estudios de la educación media superior. No existe una normatividad para la selección de alumnos en su ingreso a la educación superior. Sin embargo existe la costumbre de aplicar un examen de conocimientos de acuerdo al área a la que va a ingresar el alumno, en algunas instituciones se realiza también algún examen de tipo psicológico, también se establece un mínimo de aprovechamiento académico en los estudios de educación superior.

I.4.2 El profesorado de las instituciones de educación superior.

Cada institución plantea sus lineamientos para la selección de su profesorado. Debido al gran crecimiento de nuestras instituciones de nivel superior se ha hecho poco a poco menos rígida la selección de los profesores, causa de bajo rendimiento terminal en los estudiantes.

Ante este problema, en 1971 se establece el Programa Nacional de Formación de Profesores (21), a cargo de la ANUIES, que ha tenido la suficiente fuerza para sufragar algunos de los problemas que existían con respecto a la docencia.

Lamentablemente este esfuerzo no ha sido del todo suficiente.

(21) RANGEL GUERRA, op. cit., p. 85

I.4.3 Planes y Programas de Estudio

Es importante señalar que éstos son parte fundamental para el funcionamiento y el logro de los objetivos de la universidad y en general de cualquier institución educativa.

Los planes y programas son instrumentados por las escuelas o facultades de las instituciones y revisados y aprobados por el Consejo Universitario de cada una de éstas.

En ellos están contenidos los conocimientos y prácticas necesarias para la formación del estudiante. Un requisito indispensable para la consecución de las metas y objetivos que la sociedad busca a través de la educación superior, es la renovación constante y permanente de los planes y programas con el fin de que sea impartida una educación que vaya al ritmo de los avances tecnológicos de nuestro mundo, es decir, siempre actualizada. Algo que también imprime modificación a los contenidos, es la corriente ideológica-política en voga dentro de las esferas gubernamentales.

I.4.4 Metodología

De la metodología de la educación superior es necesario señalar, que cada institución tiene sus propios métodos y técnicas a seguir, esto por las diferencias en la organización de ellas, y que van desde la enseñanza tradicional, hasta el método autodidacta a través de la universidad abierta.

I.4.5 Recursos.

Los recursos de las universidades autónomas dependen en gran parte de las aportaciones del sector público. Sin embargo es evi-

dente que no son suficientes, ya que el costo por alumno es mucho más elevado que lo que el subsidio otorga a estas instituciones.

En las universidades particulares, los recursos económicos son aportados en un 100% por los alumnos, aunque en ocasiones se cuenta con importantes aportaciones económicas de parte de personas físicas, empresas o de las mismas universidades autónomas.

I.5 La Evaluación de la Educación Superior

El requisito básico para mejorar el sistema educativo es de sarrollar procesos permanentes de investigación que conduzcan a detectar el nivel de coherencia entre los objetivos de aprendizaje y las necesidades identificadas; el grado de eficacia de las prácticas de enseñanza-aprendizaje; la calidad de los contenidos y materiales y finalmente, el nivel de desarrollo académico del educando a través de los diversos cursos y programas. (22)

Cuando se han definido metas y objetivos en un plan de desarrollo, la efectividad ha de valorarse en términos de sus propósitos y su punto de partida.

Existen cuando menos dos métodos de evaluación institucional: una de ellas es la autoevaluación o autoestudio, y es la que realiza la misma institución para verificar que los planes y programas se hayan llevado a cabo de acuerdo a lo previamente establecido en estos.

Esta evaluación es preparada y aplicada por la institución.

La segunda, es la evaluación que se realiza externamente, es decir, la realiza una institución que puede o no ser parte del sistema educativo.

La evaluación tiene una gran importancia porque es de donde se ha de partir para la innovación o reforma en el sistema educativo, tanto a nivel administrativo como académico.

Uno de los programas del Plan Nacional de Educación Superior

(22) Plan Nacional de Educación Superior, 1981-1991, p.101

trata sobre la "Elaboración de Programas de Seguimiento y Evaluación", instrumento que se hace indispensable para el mejoramiento de los planes y programas de trabajo dentro de la Universidad Nacional.

I.6 Unidad del Trinomio Planeación, Realización y Evaluación

"En las instituciones de educación superior es apreciable una tendencia hacia la división del trabajo entre quienes planean y evalúan por un lado, asociados a las direcciones de la institución y por otro quienes desarrollan las tareas sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura". (23)

La unificación de este trinomio dentro de la educación superior es necesario para el máximo desarrollo de sus finalidades y objetivos.

Deben concebirse estos tres elementos como parte integral de un proceso de desarrollo para evitar el aislamiento del objetivo de la educación.

Para lograr los fines educativos no se puede considerar cada una de estas partes de manera aislada, ya que forma parte de un todo, de un conjunto que dividido no llega a su fin último.

"La proposición de considerar la actividad humana como una Unidad Tridimensional (planeación-ejecución-evaluación) permite reflexionar y actuar respecto a la participación desde otro ángulo... que no implica co-actuar..." (24)

Es posible de esta manera, ser menos subjetivos con respecto a la evaluación de los planes y programas planteados. Pero siempre y cuando, se de esta unidad de la cual hablamos con total y permanente congruencia.

(23) GONZALEZ C, MARQUIS S., Planeación Universitaria, p. 24

(24) ibidem, p. 25

CAPITULO II : LA CRISIS UNIVERSITARIA

II.1 Las Universidades y sus Problemas

Los problemas a los que se enfrenta la universidad hoy en día son de gran importancia por la influencia que ésta tiene sobre la sociedad en la que se desarrolla.

La crisis de las universidades del siglo XX se presentan bajo diferentes modalidades y formas. Una de ellas es la transformación de las sociedades industriales que llevan consigo un cambio tecnológico altamente desarrollado y modernizado día con día. Ante este cambio continuo y constante, las universidades deben permanecer en contacto con el desarrollo tecnológico. Este movimiento o renovación al que se tienen que adecuar las universidades trae consigo implicaciones que no es posible dejar de lado.

Para lograr las transformaciones, no se requiere unicamente de la modernización de maquinaria o instrumentos tecnológicos, sino de todo un mecanismo en donde, la planeación, los métodos, la evaluación y en general todo lo que el avance tecnológico implica tiene que ser modificado.

Todo esto conlleva inversiones fortísimas en los recursos humanos, técnicos y materiales, siendo éstos últimos los de mayor importancia y también los que presentan mayor problema para las universidades.

Otro problema al que se enfrentan, es al político, que se da por la íntima relación al sistema socio-político en el que se

encuentran inmersas y que en gran medida, participa de la dinámica de éstas.

Además existe un problema interno, el llamado problema estructural, al que se enfrentan la mayoría de las universidades del mundo.

Este problema interno es una consecuencia directa de otro de tipo ideológico e intelectual que se padece en nuestro tiempo por el decaimiento de valores y la falta de jerarquía en los mismos. En la actualidad, presenciamos la falta de estima por la dignidad del hombre en algunos ambientes.

Este problema es necesario combatirlo de cualquier forma por el bienestar no sólo de la universidad, sino también de la so cidad en general.

El problema estructural al que nos referimos es ocasionado en otra gran parte por el desarrollo cuantitativo tan impresionante que han tenido las universidades a nivel mundial, debido ésto al crecimiento demográfico del mundo en que vivimos. Este fenómeno da como resultado, una universidad insuficiente en sus recursos tanto humanos como materiales y técnicos, que representan en cualquier parte del mundo como lo que hemos denominado: La Crisis Universitaria.

Es necesaria entonces, una elevación de la calidad de la enseñanza, que ha de ser constantemente enriquecida de manera que se logre una capacitación y educación de hombres y mujeres para que estén verdaderamente preparados para asumir las responsabilidades que la sociedad actual nos impone.

"La universidad en México y en América Latina se ha expandido considerablemente en las últimas décadas, con grandes realizaciones y éxitos, pero también con frustraciones y crisis. Ambos resultados surgen de la acumulación de demandas, responsabilidades y tareas, en un contexto de transición de la universidad de masa y de crecientes restricciones de recursos y posibilidades"(25)

Este es el fenómeno de la sociedad actual al cual nos referimos; en América Latina, las condiciones sociales son muy semejantes, por lo que se puede concluir que las universidades latinoamericanas, en general, no están preparadas para recibir el caudal de estudiantes que a ellas ingresa, ya que no cuentan con los recursos financieros suficientes, ni con los métodos mas adecuados a su realidad social particular, ni tampoco el personal que se requiere para enfrentarse a tales exigencias.

En nuestros tiempos existe una necesidad latente de formar un gran número de técnicos y profesionistas capaces de afrontar las demandas que la sociedad nos presenta.

El ingreso masivo a las universidades se manifiesta en la saturación de carreras, en los promedios de baja calificación, en la alta deserción, en los decrecimientos de coberturas de créditos y en el reducido número de titulaciones. Existe además una escasez de recursos económicos, de acumulación del trabajo y como consecuencia un bajo rendimiento en las facultades y escuelas así como en la investigación y la difusión de la cultura.

La crisis universitaria no es sin embargo, un problema exclusivamente interno o estructural, sino que, está inmerso en un mun

do de factores sociales que influyen en su desarrollo.

Las presiones políticas de todo tipo condicionan la vida de la universidad, ya que se encuentra ubicada en el marco Jurídico-Político de su "sistema".

A esta situación falta agregar, los problemas que las naciones tienen como propios, y que por lo mismo, influyen en la vida universitaria.

Ahora bien, la gran demanda de educación superior va a tener influencia directa sobre el mercado de trabajo, volviéndose éste cada vez más reducido para los profesionistas.

Todas estas demandas han estado limitadas en su capacidad de respuesta por parte de la universidad que se ha manifestado con la inadecuación de sus formas de dirección y planeación.

Se han llevado a cabo múltiples acciones para mejorar los planes de estudio de las universidades, pero estos esfuerzos han sido insuficientes, como en muchos otros casos, pero sobre todo en cuanto se refiere a la búsqueda de integración de perfiles profesionales con las necesidades de la sociedad.

Existieron en México, en la década de los cincuentas, intentos de planeación educativa que buscaban adecuar cuantitativa y cualitativamente los recursos humanos egresados del sistema educativo con los requerimientos nacionales en cuanto al mercado de trabajo. Sin embargo, el problema que se produjo fue la expansión desmedida que se dió en la educación básica, que causó, posteriormente, una gran demanda en la educación superior.

Se dió entonces, la ampliación de las instituciones existentes, además de la apertura de nuevas instituciones, como el Colegio de Bachilleres, La Universidad Autónoma Metropolitana y en la UNAM, Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y el Colegio de Ciencias y Humanidades entre otras.

Pero esta expansión no sucedió a nivel meramente cualitativo, sino sólo fue un crecimiento cuantitativo, lo que ocasionó un empobrecimiento del nivel académico que viene afectando a la Universidad hasta nuestros días.

Es importante entonces, que se lleve a cabo un diagnóstico en el que se evalúe, además de los requerimientos del personal a nivel mercado de trabajo, el perfil del alumno terminal, con el fin de determinar las características académico-sociales, para que el alumno sea capaz de adecuar los conocimientos básicos de su formación con la realidad mexicana y además con base en este perfil, buscar los métodos y los medios más adecuados para lograr la elevación de la calidad universitaria.

Gran parte de la tarea a realizar en la universidad, está en manos del cuerpo docente: "La docencia tiene a su cargo la importante misión de formar técnicos y profesionistas de nivel superior que la sociedad reclama para su manutención y reproducción. No es aventurado sostener que dado el impacto demográfico y la consecuente demanda por cupos universitarios, la universidad se ha ido transformando en una 'fabrica de títulos profesionales'. Sin embargo, la formación profesional no es una variable independiente de la formación social, sino más bien un reflejo

evidente de la misma". (27)

La universidad no se entiende sin sociedad, y le pertenece a ella, por lo que corresponde la obligación de dar a la sociedad recursos que la hagan crecer.

La universidad es muchas veces vista sólo como medio de ascenso social, como canal de supervivencia, aquí la educación superior juega un papel importante en la estratificación socioeconómica del país por ser uno de los medios principales de acceso a la riqueza nacional y es el principal medio de movilidad social.

La universidad facilita el ingreso de algunos a los círculos más elevados, considerados como grupos de poder y además permite la permeabilidad social a otros campos.

Sin embargo para los estratos sociales más bajos, las probabilidades de ascenso social son más reducidas, aunque no imposibles, pero requieren de un mayor grado de esfuerzo y motivación; la clase media tiene mayor probabilidad de insertarse en el campo laboral, aunque es cada vez mayor la exigencia de parte del sector empleador.

Esta acepción de la universidad, influye de nuevo en el problema del mercado de trabajo, ya que éste, ofrece salarios menores a las actividades que no requieren de un grado universitario, dándose este caso tanto en el sector público como el privado, reiniciándose esto en la saturación de empleo para algunas profesiones.

Inclusive se ha llegado al momento en que el título universitario no es ya suficiente, sino que se requiere además de los

(27) Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991, p. 46

conocimientos profesionales, conocimientos y habilidades en campos aún más específicos.

Es entonces, importante que no se considere a la universidad únicamente como un pase al mercado de trabajo, sino también como un medio de engrandecimiento, de mejora personal, de acrecentamiento de la sociedad y de la Nación.

Un grave problema que se suscita en la universidad es el del personal docente.

El sistema de educación superior ha canalizado recursos destinados a programas de formación y actualización docente. Se han creado centros de didáctica, tecnología educativa, de servicios docentes y otros, en las diferentes escuelas de educación superior del país, con el fin de elevar la calidad de la docencia, pero todos los esfuerzos no han sido suficientes.

Uno de los obstáculos, es la gran cantidad de personal que necesitan de estos servicios, otro, la baja calidad de algunos de estos programas y por último, la falta de motivación del personal para buscar un perfeccionamiento y lograr así la elevación de la calidad de los estudios superiores.

De la forma como cada uno aprenda, va a depender el mayor o menor campo de acción para la aplicación de los conocimientos en la vida práctica.

El método utilizado en la mayoría de nuestras escuelas, es el método tradicional, que se debe a la exposición por parte del maestro y recepción por parte del alumnado, los conocimientos se

adquieren mediante la repetición y por tanto este mecanismo nos aporta muy poca posibilidad de integrarnos al campo laboral con conocimientos realmente prácticos, ya que nos quedamos con solo la teoría de la materia.

El problema con esto, es que el estudiante no adquiere una conciencia crítica, no puede distinguir entre lo que es verdadero o falso; el alumno se limita a recibir el conocimiento ya de por sí un tanto obsoleto en cuanto a sus programas y métodos, y es entonces por lo que el estudiante universitario no es muchas veces capaz de afrontar los problemas que en su sociedad se le presentan.

Además de la falta de conciencia crítica, y podemos decir también científica, el problema de la obsolescencia del conocimiento debido en gran parte a la falta de profesionalización de la docencia y la falta de especialización, ha llevado al estudiante a la pérdida de los valores básicos. Esto se debe a una razón: el alumno sabe que el conocimiento que está recibiendo no es del todo útil, en algunos casos, por ser un conocimiento que ya no tiene razón de ser o porque se trata de conocimientos que requieren de más práctica.

Lo importante, es que el alumno ya no ve a los maestros como una verdadera autoridad, y si a esto se le añade la falta de motivación del alumnado hacia los estudios, entonces el resultado real será: una decadencia de la vida universitaria, como consecuencia de una decadencia de la vida personal y un relajamiento de la moral social.

La crisis personal de los involucrados en la educación provoca la falta de empeño por buscar y encontrar la excelencia académica universitaria, que lleva a la destrucción de la universidad, institución que comienza por ser desvalorizada desde su seno, y que no se busca la manera de llevarla hacia adelante y enriquecerla.

Cooperan con todo esto, grupos de presión que utilizan el rumor, que se apoyan en el conflicto social, político y en la crisis económica e incluso ejercen presión directamente sobre los consejos universitarios, con el fin de hacerse oír, para que se conozcan sus ideologías y creencias en contra de las ideologías universitarias, que buscan cambios pero no de mejoramiento académico, sino políticos con un interés personal.

Todos estos factores son los que están impidiendo un desarrollo cualitativo en las universidades que es necesario y urgente, no sólo para la universidad sino para la sociedad y el mundo en que vivimos.

II.1.1 Modelos Educativos Extranjeros

Una de las fuentes más importantes dentro de la educación es el libro, instrumento básico en la transmisión del conocimiento.

En muchos de los países en vías de desarrollo, la bibliografía que se utiliza es en gran parte, de origen extranjero, esto debido al constante progreso y desarrollo de los países industriales y la dependencia que tenemos en ellos. Pero por la metodología que sigue nuestro sistema educativo, en general, nos quedamos únicamente con el conocimiento teórico, y peor aún, con la teoría de un libro que no corresponde con nuestra realidad, de la misma manera que buscamos modelos personales y sociales, estereotipos que se salen de nuestra identidad nacional, escalas de valores de dudoso contenido y validez.

En nuestro modelo educación superior, podemos encontrar una gran variedad de contenidos, métodos y valores que simplemente no corresponden con nuestra realidad, sino que fueron retomados de otro sistema educativo sin una previa reflexión, es decir adoptándolos y no adaptándolos.

"Es lógico y necesario tomar ciertos principios universitarios de organización o acción, que sólo en medios adelantados con siglos de cultura se puede encontrar, pero de ahí a que las universidades de países extranjeros sean lo ideal para nuestra realidad, falta aún mucho camino que recorrer." (28)

(28) ORREGO V., Conferencias Universitarias, p. 14

Es necesario, para conseguir nuestro desarrollo buscar información que nos sea útil, en cuanto tecnología avanzada se refiere, pero no modelos que no correspondan con nuestro estilo de vida, con nuestros valores y creencias.

En los países capitalistas dependientes, se tiene la necesidad de importar tecnología, ya que en ella se asienta el desarrollo productivo, como consecuencia de su estructura a nivel nacional e internacional, pero la orientación que se ha de dar a ésta, debe ser de acuerdo a su modelo nacional de producción y por consiguiente de enseñanza.

La misión de la universidad y de toda institución a nivel superior debe ser un reflejo de el ambiente político y social en el que se desenvuelve, debe inspirarse en su realidad con el fin de encontrar las soluciones adecuadas para su pleno y total desarrollo. No se trata de experimentar con uno y otro modelo, porque no se trata de un recurso material, sino del elemento más importante y de hecho, de la razón de ser de una sociedad: el hombre.

Una enseñanza superior bien organizada, con modelos acordes a su realidad nacional, con valores y características propias, pueden ser la base para lograr un óptimo desarrollo del país.

En las instituciones de educación superior se forma el recurso humano de la nación, influencia directa para su desarrollo.

Es por esto que no puede de ninguna manera menospreciarse la importancia de la universidad, aún cuando se considere que se encuentre en crisis.

Lo que se requiere es de una mayor motivación y un gran esfuerzo para desubicar a la educación de este concepto, para engrandecerla y lograr así su excelencia.

Es importante entonces, hacer de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, los medios para lograr estas metas y buscar con ello que las instituciones de nivel superior se conviertan en verdaderos agentes de desarrollo nacional.

II.2 Antecedentes de la Crisis Universitaria

Las funciones de la universidad, son de interés social desde el punto de vista de que sus finalidades, metas y objetivos están dirigidos a la solución de problemas nacionales y a dar servicio a la comunidad.

Es por tanto, la educación superior un elemento que va a ayudar al desarrollo integral del país. Existen sin embargo personas que consideran a la educación como medio de producción de capital, rebajando al hombre a medio de producción, sin considerarlo como ser humano, con defectos y virtudes y con la capacidad de perfeccionarse y crecer integralmente, y de ésta manera perfeccionar a su sociedad en todos los ámbitos y dejándola crecer.

Pero esta errónea concepción de la educación, y muy especialmente, de la universidad tiene sus inicios desde la creación de ésta. La universidad nace como poder ideológico y social.

Comienza a cobrar una renovada importancia durante el siglo pasado basada en las necesidades de desarrollo industrial y científico. (29)

La universidad surge como respuesta a todo lo que implicó una modernización, un cambio, mismos que implican una mayor complejidad de vida y por tanto un mayor estudio.

"La educación en México, ha estado vinculada, con la visión nacionalista, liberal y modernizante de las distintas eta-

(29) cfr. Positivismo en México

pas históricas de el país, pero siempre concebida como una función del Estado más que en función del individuo.. (30)

Específicamente la educación superior, ha sido medio de movilidad social y centro de grandes batallas ideológicas a lo largo de la historia. Es decir, se le ha concebido, mas que como medio de crecimiento específicamente humano y de desarrollo individual, como productora de bienes sociales, ya se hable a nivel económico como a nivel ideológico y político.

En 1934, se trató de acusar a la universidad de 'elitista' por el número reducido de sus miembros y porque además, quienes a ella ingresaban eran en su mayoría pertenecientes a las clases altas de la sociedad.

Los estudiantes que a ella ingresaban en aquella época, buscaban defender contra todo sus valores, como eran la libertad de cátedra, la autonomía y la formación humanística.

El gobierno Cardenista se enfrenta a esta universidad por su gran deseo de favorecer a las masas y además por los ideales que de la educación tenía:

- * Tener el control total de la enseñanza,
- * Impartir enseñanza técnica,
- * En general, que la educación fuera socialista.

En 1966 no existe estas diferencias tan marcadas entre el Estado y la educación, sino que existen grupos de estudiantes de

(30) CASTREJON DIEZ J., op. cit., p. 23

izquierda ligados a partidos comunistas y sindicatos independientes que están sistemáticamente en contra del gobierno, de la autoridad estatal, por considerarla antidemocrática, por ejemplo el gobierno de Díaz Ordaz, Luis Echeverría, J. López Portillo o Miguel de la Madrid, por mencionar a nuestros últimos gobernantes.

El gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y el gobierno de la Nación, atacan y reprimen a estos grupos de inconformes cuando las cosas llegan a mayores.

Estos problemas entre Universidad y Estado, se fueron diluyendo, más que resolviendo con el correr de los años, sin embargo la frase Crisis Educativa se hace popular en el año de 1968, con el movimiento estudiantil, aunque es un problema nacional que surge desde los albores de la Ilustración.

El problema del '68, se origina por el sistema educativo que prevalecía entonces, los estudiantes se levantan en contra; El presidente Díaz Ordaz, formula una estrategia de Reforma Educativa que logra integrar al sistema a los grupos que se insurreccionaron en dicho año.

El Estado hasta entonces, que tenía control sobre la Universidad, lo pierde por lo menos en lo que se refiere al liderazgo estudiantil, no pueden ocuparse de su organización y control, y por tanto de un elemento primordial de la Universidad, restando únicamente el control sobre las autoridades académicas.

El movimiento del '68, tiene antecedentes no esclarecidos aún, sin embargo parece cobrar fuerza con la protesta por la ocupación militar a la Escuela Nacional Preparatoria.

Dos años antes, durante el movimiento estudiantil de 1966, se habfan expuesto todas las inconformidades ante las autoridades correspondientes por parte de los estudiantes, y no es sino hasta 1968, después de dos años de lucha, cuando estalla finalmente el conflicto.

Se realizaron algunas provocaciones, manifestaciones y marchas en las que el estudiantado se presenta como reivindicador de las injusticias sociales, y el 2 de octubre de ese año, intervieno el ejército terminando tristemente, como todos ya sabemos.

Finalmente las clases se reanudaron ese mismo año. El rector en turno, Javier Barros Sierra, dughaba sobre todo por preservar a la Universidad.

Se establecieron algunas reformas, como fué el cambio de calendario, algunas otras no se lograron establecer.

En los años siguientes a 1968, se dieron algunos movimientos estudiantiles, denominados como la segunda etapa de la crisis educativa; sin embargo esta etapa de la crisis fue mas bien interna. Las agitaciones políticas se realizaron en casi todos los centros de enseñanza del país a nivel superior.

En la UNAM se regresó al 'porrismo' (*), anteriormente organizado, y ello generó un enorme desprestigio de la Máxima Casa de Estudios de México, como institución educativa.

(*) Porrismo. se entiende la presencia de grupos de choque armados y manipulados, que forzaban un control sobre el resto del alumnado.

Los conflictos fueron quedando atrás y poco a poco se fué recobrando la calma en la Universidad.

La tercera etapa de la crisis educativa se dá durante el sexenio de Luis Echeverría A., y se inicia como consecuencia de un proyecto de modernización que pretendió establecer este presidente, en el que se otorgaba un gran incremento del presupuesto para la educación superior, se otorgaba tolerancia del Estado hacia las iniciativas de orden jurídico legal de algunas universidades, etc.

También se crean mediante este proyecto instituciones tales como el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Investigación y Desarrollo Económico, y varias instituciones técnicas agrícolas e industriales destinadas a producir técnicos a nivel medio. (31)

La cumbre del desprestigio se da en el mes de diciembre de 1972, cuando en otro movimiento, se apoderan de la rectoría de la Universidad Nacional los insurreccionarios.

El 15 de abril de 1980 se aprobó el Plan Global de Desarrollo que juega un papel principal de instrumento en el cual se establecen tanto los objetivos nacionales de desarrollo económico y social, como el marco global de la economía.

Mediante este plan, se busca fortalecer la independencia de México como Nación democrática, justa y libre en lo económico, en lo político y en lo cultural, por lo que la educación debería ser

(31) cfr., GUEVARA NIEBLA G., op. cit. , p. 14

el factor cambiante para lograr estas metas establecidas.

"Se dice que la educación del México Postrevolucionario ha sido el motor de los cambios en la estratificación social y ha transformado la antigua sociedad fixista en una sociedad móvil." (32)

Otra etapa de la crisis se presenta al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, manifestada con una gran huelga estudiantil, pero que logra resolverse.

El movimiento más reciente y de gran relevancia, se realiza en el año de 1986, cuando el Rector de la Universidad, Jorge Carpizo, presenta al Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria el primer informe de labores, en el que expresa que no se puede seguir permitiendo una actitud de complacencia. Tres meses más tarde, presenta al Consejo Universitario el diagnóstico de la situación que guardaba la UNAM hasta ese momento.

Se presentaron en ese documento llamado Fortaleza y Debilidad de la UNAM, los aspectos positivos más sobresalientes, pero también se expusieron los treinta problemas principales que afectan a la Casa de estudios.

Era la primera vez que la Universidad exponía en forma valiente su realidad, sus problemas pero sobre todo su baja de nivel académico.

La comunidad universitaria se pronunció mediante 1700 documentos aproximadamente, sobre la manera en que podían ser solucionados los problemas académicos y la problemática universitaria en

(32) LATAPI Pablo, Mitos y Verdades de la Educación Mexicana, p.23

general.

Las ponencias fueron presentadas por los consejos técnicos, por los consejos internos, por asociaciones de universitarios y por los sindicatos de la Institución. La Dirección General de Planeación, estudió toda la información recibida, los análisis se reportaron en 23 informes que fueron puestos a consideración de la comunidad universitaria.

Con la reforma académica, el rector perseguía: "revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que ya es caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos." (33)

Se dieron fuertes reacciones en contra del documento que resultó más polémico de lo que nadie pudo imaginar, se levantaron los estudiantes en una huelga que se afirmaba en contra de las reformas establecidas. Algunos de los puntos redactados en el documento sí se realizaron, pero los reglamentos generales de exámenes, de inscripciones y de pagos por servicios a la UNAM, crearon una rebelión estudiantil que se agrupó en un nuevo Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

Uno de los puntos más discutidos fue que se exigiera a los alumnos de bachillerato un promedio final de 6, además de haber terminado sus estudios en tres años para tener derecho al pase automático.

(33) cfr. Informe Final del Rector Jorge Carpizo, 1988

No sólo se organizó la huelga, sino que también se organizaron mítines y marchas por las calles de la Ciudad para defender su derecho de pase automático.

La rectoría invitó a los integrantes del CEU a intercambiar opiniones mediante el diálogo y presentando razones que convenían a la Universidad, pero esto fué rechazado por este grupo.

Fueron varios meses de paralización del trabajo en la Universidad, desde el 29 de enero de 1987, aunque algunas de las facultades se organizaron para continuar mediante clases extramuros, obteniéndose un regular éxito.

Al levantarse la huelga estudiantil, los dirigentes del CEU se apoderaron de las instalaciones de Ciudad Universitaria, y exigían el desconocimiento de autoridades universitarias, así como de las clases realizadas extramuros.

Se puede culpar a estos movimientos estudiantiles de la baja calidad que prevalece en algunas facultades, por exigir de las autoridades concepciones académicas a las cuales se les imprime un carácter de innovaciones pedagógicas, aunque en el fondo son concesiones políticas a grupos de presión tanto intramuros como extramuros.

La época que se vive en nuestro país, demanda de la educación superior un gran esfuerzo para sacarlo adelante. Es verdad que la Universidad está sometida a influencias y presiones que la sociedad le impone, fuerzas que son inherentes a ella, como lo son

los aspectos políticos, económicos y culturales. De hecho, la educación en México, en el concepto de desarrollo se ha encontrado constantemente, se ha visto que no puede darse un crecimiento sin educación, el país y sus dirigentes han buscado el camino hacia el desarrollo, y este concepto fue introducido dentro de los objetivos de la educación, para hacerlos coincidir paralelamente con desarrollo nacional.

Es entonces importante que en la educación se realice un cambio radical, en cuanto a sus contenidos, su eficacia y eficiencia y contribuir así en la profesionalidad de sus elementos comprendidos en las diversas áreas de la economía, política, sociedad, cultura, etc., y también por las innovaciones tecnológicas que puedan desarrollar los profesionales egresados del propio sistema de educación superior.

"Por la acumulación de demandas y responsabilidades, la universidad sigue siendo lugar de formación de élites intelectuales y profesionales y de elaboración de elementos y modelos culturales e ideológicos. Al mismo tiempo nunca ha dejado de concebirse según un ideal educativo, una Paideia, como poder espiritual con papel emancipador. Es y debe ser sede de la razón, lugar de incesante búsqueda de la verdad por la comunidad de cultura que forman maestros y estudiantes. Mediante la investigación, la innovación, la producción y difusión de la cultura y el conocimiento." (34)

Así la universidad ha de proponerse la formación de personas capaces intelectualmente, y capaces humanamente de conocimiento

(34) KAPLAN M., op. cit., p.7

to y desarrollo, así como la formación de personas de vida buena y creativas para el logro de una sociedad mejor.

II.3 Momento Histórico y Misión de la Universidad

La sociedad moderna está cada vez más influenciada por el progreso tecnológico, científico y por la industrialización. La Universidad está consciente parcialmente, de la responsabilidad que tiene para con la sociedad. Y se dice parcialmente, porque no se ha logrado aún que la totalidad de sus integrantes, incluyendo alumnado profesorado y personal administrativo admita esta responsabilidad y comprenda su trascendencia para la sociedad mexicana.

La universidad tiene el deber de promover y acrecentar una educación fundamentada en los nuevos métodos y la tecnología basada en los resultados de la investigación con el fin de formar personalidades que puedan afrontar los retos de la vida moderna y que puedan, en un momento dado, resolver los problemas que se puedan presentar en el futuro.

La misión de la Universidad es vivir su momento histórico, y eso significa estar permanente al día de lo que ocurre, de la realidad en todos los aspectos, especialmente en lo social y científico, que en nuestros días tiene una gran influencia en todo lo que se refiere a la vida de la Nación.

"La Universidad debe también lograr que quienes a ella se incorporen vivan también su momento histórico, que sepan cantar la realidad, darle su propio y objetivo análisis y proponer las soluciones adecuadas de acción a su grado de preparación y perfeccionamiento cultural." (35)

(35) ORREGO VICUNA, op. cit., p. 21

Vivir al día comprende un análisis de la realidad, con objetividad y seriedad científica, obteniendo mediante éste, la evolución, el progreso y todo aquello que haya contribuido al desarrollo de la Nación, así como también, detectar los problemas y obstáculos que se presentan para este desarrollo.

Una vez realizado este análisis, es importante proporcionar las vías de acción necesarias y correspondientes para el desenvolvimiento nacional, fundamentadas en las soluciones que la ciencia, la técnica y la moral aconsejan.

Cada sociedad en su momento, tiene un sistema educativo que es impuesto a los individuos irremediablemente, hay por ejemplo costumbres que estamos que estamos obligados a aceptar y a adoptar, por la sociedad en la que nos desenvolvemos y que indudablemente afectan en el aspecto educativo.

Además de las costumbres que se dan en cada sociedad, existen factores que van a influir en el sistema educativo, en México por ejemplo, se ha dado un acontecimiento que ha modificado enormemente la educación superior.

El fenómeno al que nos referimos es el ya mencionado 'Fenómeno demográfico'. Este incremento poblacional, se traduce en demandas de servicios públicos, especialmente de servicios educativos.

"La demanda demográfica ha ido mas allá del desarrollo económico, generando anomalías de orden social, por ejemplo: se agudizaron las contradicciones heredadas del pasado, se hicieron mas notorios los desequilibrios regionales y aumentaron las presiones

de población, sobre los servicios educativos de salud, vivienda, asistencia social y empleo." (36)

Además hay otro factor que ha influido en el fenómeno demográfico, que es la deficiente distribución de la población en el territorio nacional. Esto ha provocado los llamados desequilibrios regionales, que tiene sus principales efectos en la concentración de la población en las grandes urbes, en donde se llevan a cabo la mayoría de las actividades económicas del país.

A su vez, estos centros son el punto en donde se concentran las corrientes migratorias que vienen de las regiones que tienen un bajo desarrollo económico del país.

El fenómeno demográfico necesita una adecuación entre lo que el desarrollo socioeconómico puede afrontar y las personas que pueden participar en él.

En nuestro país existe una insuficiencia de instalaciones para la educación y también en el personal que ha de atender a ésta.

Esto es causa de la falta de planeación en este sector, pero que no podía ser calculado por la rapidez del crecimiento y sus alcances.

Por estas causas además de otras completamente de carácter político, la economía nacional no ha sido capaz de sufragar los gastos de la población, afectando con ello el presupuesto que la educación necesita.

(36) Plan Nacional de Educación Superior, p. 43

A partir de 1971, la economía mexicana ha tenido un crecimiento lento e inestable, atacado por las presiones de la inflación y el desequilibrio. La Universidad sufre todos estos conflictos que le atañen directamente.

Es urgente que la Universidad tome medidas que lleven por un lado a la superación de ésta y por otro al desenvolvimiento de la sociedad mexicana.

Para ello ha de formar profesionales y especialistas que desarrollen la ciencia y la tecnología que el país necesita. Debe crear un sistema de investigación que esté de acuerdo con estas necesidades y lograr con ello los objetivos que la Universidad plantea.

El momento histórico de la Universidad, no es un momento fácil, pero es posible salir adelante con esfuerzo y con conciencia de lo que sucede, de lo que se necesita, y sin perder de vista los obstáculos a los que se puede enfrentar.

III. REFORMAS ACADEMICAS PROPUESTAS

III.1 Reforma Educativa

"La reforma tiene que ser un proceso de cambio tan ágil y flexible que sea capaz de reformarse a sí misma, que se base en el principio de que la educación no es igual a escolarización, sino que es un proceso continuo en el que actúan todas las fuerzas de la sociedad". (37)

Una reforma debe ser capaz de lograr el cambio para la mejora de la educación, pero debe estar abierta a posibles modificaciones ya que la sociedad está inmersa en un proceso de continuo cambio y no es posible planear con objetivos rígidos e inflexibles.

La sociedad interactúa con la educación, haciendo que esta se base en sus principios y normas, por lo que se han de tomar en cuenta todas sus necesidades y circunstancias.

Al buscar una reforma en la educación es porque hay un objetivo primordialmente social, en donde se ha ubicado el modelo de sociedad deseado; no existe entonces, una reforma educativa que no vaya acompañada de una reforma social, económica y política, pero que además se da en cada una de las personas, en sus actitudes y modo de actuar como individuos integrantes de esa sociedad en la que se desenvuelve.

(37) CASTREJON DIEZ J., op. cit. p. 89

Todo cambio educativo, ya sea en método, sistema, planes de estudio, en el procedimiento del personal docente y su preparación o en la misma administración, no tiene ningún significado hasta que no se relacione con el concepto sociedad.

Sin embargo, a pesar de lo dicho, podemos afirmar que la reforma educativa no va a ser motor para una nueva sociedad, pero sí puede lograr una mejora sobre la actual.

La situación social y su constante cambio, obliga a la Universidad a realizar continuas reformas y modificaciones en toda su estructura, porque de no hacerlo, se convertiría en una Institución obsoleta y sin sentido.

Un cambio por minúsculo que sea, se plantea como uno de los pasos de un proceso, de un todo, y es este todo justamente el entorno de la Universidad: nuestra realidad social.

"Pocos temas tienen tanta trascendencia para efectos de la programación del desarrollo nacional como la educación. La educación y la política son expresiones de la vida social y están íntimamente vinculadas. La política es en gran parte pedagogía, y ésta implica, a su vez, una actitud política.

La política como resultado de la cultura, depende en gran medida de la educación. El proyecto político de un pueblo no se logra sin su sistema educativo congruente y eficaz." (38)

Es muy obvia la relación Educación-Sociedad, sin embargo, el momento que vive en nuestro país, hace más notoria la necesi-

(38) DE LA MADRID H. Miguel, "Reunión Popular para la Planeación Educativa", 10 de mayo 1982, p.8

dad de una educación acorde con las necesidades actuales, pero so
bre todo existe una carencia de adecuación de objetivos naciona-
les con objetivos educacionales a largo plazo, es decir no se ha
considerado la posibilidad de subsanar las carencias que existen
en la demanda-oferta de empleo.

III.2 Plan Nacional de Educación Superior

La planeación de la educación superior de nuestro país en sus inicios, no existía formalmente, no había una institución creada para tal efecto. No es sino hasta el 7 de enero de 1979 cuando se inauguraron formalmente los trabajos de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

A partir de esto se crearon también varios Consejos Regionales de Planeación para la Educación Superior (CORPES) en las diferentes zonas del país.

Con la instalación del último CORPES en 1979 se cubrió la primera fase del proceso de conformación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de Educación Superior.

Además de la formación de las Unidades Institucionales de Planeación en el plan de trabajo de 1980, se propuso la realización de talleres orientados a capacitar al personal responsable de las funciones de éstas. Este plan de trabajo fue difundido a través del boletín ENLACE, órgano de información del Secretariado Conjunto de la CONPES, publicado y difundido mensualmente.

Las Unidades Institucionales de Planeación, constituyen los mecanismos básicos del proceso de planeación y además el SNPES, Sistema Nacional de Planeación Permanente de Educación Superior, descansa sobre ellas, además son las responsables de la elaboración de planes y programas de desarrollo institucional. Este sistema incluye a su vez, 172 instituciones, entre universidades públicas, institutos tecnológicos, instituciones privadas y centros

de educación de otro tipo.

Sin embargo, las Unidades Institucionales de Planeación se encuentran con diferentes obstáculos en su desarrollo, que son ex puestos en el mismo Plan Nacional de Educación Superior (39), que son:

* Existe un insuficiente apoyo por parte de las autoridades de las propias instituciones educativas, que no hace posible el funcionamiento de estas instituciones y por tanto no se logran los fines para los cuales fueron creadas.

* Los objetivos que se proponen no se encuentran establecidos en el estricto sentido, y además no se ha buscado ningún tipo de adecuación con lo que se busca hoy en día en cuanto a planeación, esto es, no ha habido una renovación en lo que se planteó cuando se propuso este planeamiento de la educación superior.

* La falta de definición de objetivos, conlleva a una falta de delimitación de las actividades que corresponde a cada una de las personas que a las instituciones pertenecen.

* Los planes y programas que se plantearon entonces, son hoy en día, obsoletos, no se adecúan a las necesidades reales de la Nación, lo que los hace inservibles.

* Las dependencias que deberían colaborar con estas instituciones no han cumplido con su labor hasta este momento, es una vez más, derivado de la falta de definición de objetivos y actividades, si las dependencias no colaboran con las instituciones su finalidad no puede ser cumplida.

(39) cfr. Plan Nacional de Educación Superior, p.21

* Entre las instituciones de planeación y las de educación superior debe existir una amplia comunicación y coordinación para que funcionen de acuerdo al fin para lo cual fueron creadas. No se puede trabajar por separado, ya que son dos instituciones que deben trabajar conjuntamente para poder lograr sus objetivos.

* Otro de los problemas que padecen las instituciones de planeación en la falta de recursos humanos calificados, la labor que deben cumplir debe estar destinada a personas capaces de realizar una verdadera planeación que pueda satisfacer los requerimientos de la sociedad mexicana.

* Por último, un elemento de primordial importancia, es, la escasez de recursos financieros y por tanto de recursos físicos, que son imprescindibles para el logro de las funciones que a estas instituciones corresponden.

Todo esto, obstaculiza la función de la planeación de la educación superior.

El documento de "La Planeación de la Educación Superior en México", aprobado en 1978, por los rectores y directores de las instituciones de enseñanza superior afiliadas a la ANUIES (asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior), es el primer trabajo de esta índole, producido conjuntamente por representantes de la Secretaría de Educación Pública y las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (40)

(40) idem.

En este documento quedaron asentados los postulados fundamentales del quehacer educativo y los principios rectores de su planeación, así como el compromiso de llevarlos a la práctica sobre bases de coordinación entre las autoridades gubernamentales y las casas de estudio.

Sin embargo, como ya se ha mencionado, se han encontrado diferentes pedimentos para el cumplimiento de los fines de esta planeación.

"Los lineamientos propuestos en este documento derivan de principios generales que se fundan en las bases jurídico políticas del Estado, en las necesidades y requerimientos de la sociedad mexicana y en el desarrollo participativo de las instituciones autónomas y de otro régimen jurídico que integran el sistema de educación superior." (41)

Estamos de acuerdo en que se ha considerado la realidad nacional, pero cabe mencionar que se ha tomado la realidad nacional de ocho años atrás, y no es posible permanecer con los mismos objetivos, ya que como se ha venido diciendo, la sociedad se encuentra en un proceso de constante cambio y no se puede pasar inadvertido este proceso.

Los propósitos del Plan Nacional de Educación Superior son:

"Preservar la permanencia, estabilidad y desarrollo de la educación superior mexicana."

(41) ibidem, p. 137

"Normar el funcionamiento coordinado, evolutivo e integral de las instituciones de educación superior."

"Reforzar el compromiso recíproco de las instituciones de educación superior y el Estado en el cumplimiento de responsabilidades, tareas y acciones conducentes a hacer efectivos los objetivos y metas que prevee el Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991." (42)

"Los principios generales para la planeación que se propone en este documento reiteran las declaraciones y acuerdos de la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en Puebla, y son:

1. DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR

1.1. La educación superior constituye un sistema complejo y cualitativamente diferenciado de los otros niveles educativos. Su complejidad radica en la diversidad del régimen jurídico de sus instituciones en las funciones que estas desempeñan y en las características que asumen en la relación a las entidades federativas y las regiones en que se desenvuelven.

1.2. La educación superior mexicana, al igual que otros sistemas educativos modernos, es completa. Por su naturaleza y funciones está organizada en tres áreas formativas y equilibrado de estas áreas constituye un paradigma de planeación y funcionamiento institucional que surge del compromiso entre el Estado y las

(42) ibidem, p. 138

Instituciones de Educación Superior.

1.3. Las funciones básicas de la docencia, investigación y difusión son medios imprescindibles con los cuales el sistema en su conjunto y las instituciones por sí mismas, realizan los objetivos generales:

- * Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.

Sin embargo los objetivos y necesidades reales no guardan un verdadero equilibrio.

- * Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.

Pero esta participación es objetiva ya que no existe el suficiente apoyo económico ni para la investigación ni para el desarrollo económico tecnológico.

- * Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una distribución de la riqueza y a la elevación del nivel de la vida de la población.
- * Coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre las bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.

Como se menciona en el capítulo II, no hay igual crecimiento

to de servicios de acuerdo con el crecimiento demográfico, por lo que la educación no puede ser impartida de manera que se logre el desarrollo integral y humanizado.

" Comprometerse, sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.

Este es un objetivo demasiado ambicioso; los proyectos han de ser posibles a corto plazo, además de flexibles, y una vez logrados, establecer otros pero sin querer abarcarlos todos de una sola vez.

" Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país manteniendo su carácter nacional en la convivencia y las relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operan en nuestra época y a los que impondrá el futuro.

Ya se ha mencionado que dentro de la educación especial en México no se ha llevado a cabo desde hace ya varios años ningún tipo de cambio o reforma que sea significativo para ésta.

1.5. La educación superior en México es una función de interés público que realizar el Estado, sus organismos descentralizados y aquellas instituciones con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios. En este principio se funda el compromiso del Estado para financiar y otorgar capacidad legal que posibilite la formación de recursos humanos altamente calificados y proteger el subsistema de educación superior de carácter público con medidas políticas, jurídicas y económicas, con el fin de

que las instituciones que lo integran cumplan sus funciones básicas, desarrollen sus áreas formativas y realicen los objetivos de la Educación Superior.

2. DE LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

2.1. La planeación de la educación superior es un proceso institucionalizado, coordinado, continuo y global en el que participan las instituciones elaborando sus propios proyectos y programas de desarrollo en un marco de principios, estrategias, políticas, objetivos y metas generales.

Es en realidad todo un proceso y está bien planteado, pero lo que no se ha logrado es un seguimiento, se planeó la educación superior hasta el año de 1981 con miras a 1991, sin embargo debe realizarse una continua actualización y revisión por los cambios que la sociedad nos impone.

2.2. Por su naturaleza, la planeación de la educación superior crea condiciones y medios adecuados para que este nivel educativo, de manera ininterrumpida, tenga soluciones efectivas para la demanda de la educación y las necesidades de su innovación y desarrollo cualitativo.

Aquí, se vuelve a lo mismo, las condiciones y medios que fueron creados en su momento ya no van de acuerdo a los requerimientos reales de la sociedad moderna y sus problemas. Es palpable la necesidad de una renovación continua de los objetivos planteados así como de las soluciones que se dieron en su tiempo.

2.3. La planeación ininterrumpida de la educación superior se basa en el conjunto de relaciones que predominan en las estructuras económica, social y política del país que inciden en el desenvolvimiento del sistema y de las instituciones y organismos federales y estatales.

Si acaso se toman en cuenta, todas las relaciones que influyen en la educación, no se toman los cambios que en ellas se dan y que son de suma importancia.

2.4. El sistema nacional de planeación permanente de la educación superior en México, es un instrumento con que se ejerce la política educativa que, en lo fundamental, compromete al Estado y a las instituciones de este nivel educativo para que ellas se inserten de manera activa y creciente en el proceso del desarrollo económico y social del país.

Se habla de permanencia en el sistema, pero no sabemos con certeza, hasta cuando se dió o en donde estuvo el cambio de planes acerca de ésto. Si se diera la permanencia efectivamente si sucedería el desarrollo del cual se habla.

2.5. La planeación de la educación superior orienta y orientará el perfeccionamiento de la docencia, la investigación y la difusión, con el fin de que las instituciones de este nivel educativo incrementen sus índices de eficiencia interna y satisfagan los requerimientos que se les hacen en el cumplimiento de estas funciones sustantivas.

Este es justo el problema que mas preocupa en estos momentos y que ya se ha mencionado, la falta de profesionalización de la docencia.

2.6. La planeación de la educación superior se ejerce mediante un sistema en el cual se establecen acuerdos operativos sustentados en los lineamientos de la participación institucional y en el compromiso de instituciones y organismos federales y estatales.

2.7. Para una planificación integral de la educación superior, las funciones básicas de la docencia, investigación y difusión de la cultura, tienen igual rango de prioridad. La función administrativa, como la infraestructura en que se apoyan las otras, tenderá a la planeación, de tal modo que, gradualmente, se vayan borrando las fronteras entre la administración y planeación educativas.

El verdadero problema no reside en la división que existe entre la administración y la planeación, sino en la falta de coordinación entre todas las funciones. La planeación no puede quedarse sólo en la docencia, investigación o difusión de la cultura sino que debe conjuntar desde la administración que también requiere de una planeación eficiente, hasta las demás funciones básicas de la educación superior.

2.8. La planeación de la educación superior es:

- * Indicativa, en cuanto propone principios rectores y deja a cada institución la libertad de adaptarlos a su problemática propia.
- * Participativa, porque en la formulación y realización de sus planes y programas intervienen todas las instituciones de educación superior.

- * Integral en cuanto cubre la totalidad de las funciones de la educación superior, sumando los esfuerzos de todas las instituciones para lograr un todo congruente que tome como referencia el proceso de desarrollo nacional.
- * Interactiva, toda vez que su devenir se orienta permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social.
- * Prospectiva, ya que su dinámica, aunada a su vinculación con el contexto social, contribuye a los cambios cualitativos necesarios para el desarrollo social futuro.
- * Opcional, en tanto que propone acciones alternativas para superar situaciones cambiantes que afectan el desarrollo normal de los planes.
- * Operativa, porque todos sus objetos se plasman en programas y proyectos específicos, cuya realización será la esencia del desarrollo coordinado de la educación superior.

Estos puntos serían la panacea de la planeación de un sistema educativo superior siempre y cuando se llevaran a cabo tal como se definen. En cuanto a ser indicativa, dejando a cada institución la libertad de adaptar sus principios rectores a su problemática propia, es real, pero deja de lado la problemática nacional que aún cuando se supone se toma en cuenta, es difícil comprobarlo

ya que de hecho, cada institución tiene principios rectores total o parcialmente distintos además de incongruentes con la realidad nacional.

Se dice también integral por cubrir todas las funciones de la educación superior, pero, ya se ha dicho, no existe una unidad en lo que se refiere al trinomio planeación-realización-evaluación lo que lleva al fracaso todos los esfuerzos que al respecto se realizan.

Se llama a sí misma prospectiva, pero la planeación a futuro que se planteó en este documento, está por cumplir una década ya que se implementó en 1981 y hasta hoy día no ha habido renovación o reforma alguna.

Y como éstos, en todos los puntos encontramos deficiencias o cuando menos, un mal planteamiento en sus definiciones.

3. DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

3.1. El Plan Nacional de Educación Superior es el conjunto de acciones programadas para coordinar y propiciar el desarrollo de las instituciones de educación superior e investigación científica y humanística.

3.2. Los lineamientos propuestos orientarán el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la educación superior, considerado como un instrumento para el desarrollo económico y social del país.

3.3. El Plan Nacional de Educación Superior, para racionaliz

zar y optimizar el funcionamiento de un sistema integrado por unidades heterogéneas, identifica e identificará las relaciones, tendencias, limitaciones, necesidades, recursos y opciones que tienen las instituciones, con el fin de que ellas coordinen su planeación con eficacia creciente en el proceso de cambio económico y social, político y cultural requerido por el desarrollo del país.

3.4. El Plan Nacional de Educación Superior busca el equilibrio deseado en el desarrollo y funcionamiento del sistema de educación superior para dar respuestas adecuadas a las necesidades y requerimientos del desarrollo social del país.

3.5. El Plan Nacional de Educación Superior, permite articular el funcionamiento del sistema educativo superior con los planes nacionales, regionales y estatales del desarrollo económico y social.

Esta articulación se ejerce a través de los siguientes órganos: Unidades Institucionales de Planeación (UIP), Comisiones Estatales (COEPES), Consejos Regionales (CORDES) y la Coordinación Nacional (CONPES)

3.6. Los programas nacionales, generadores de la congruencia del sistema se formulan en la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, en donde participan representantes del gobierno federal y del Consejo Nacional de la ANUIES.

El objetivo general de estos lineamientos para el período 1981-1991 es:

"Orientar la elaboración y el desarrollo de planes y programas institucionales, estatales, regionales y nacionales que promuevan el mejoramiento de la educación superior y contribuyan a la adecuación del sistema de este nivel educativo a los requerimientos dinámicos del desarrollo del país en el período 1981-1991". (43)

Una reforma educativa no comprende únicamente el aspecto escuela, debe contemplar también todos los aspectos que la sociedad presenta.; pero además se debe tener muy presente el concepto de actualización, debido al avance de la ciencia y la tecnología que es tan vertiginoso, además del perfil humano del mexicano.

Las necesidades enmarcadas en este documento coinciden todas ellas, en apuntar la posibilidad de modificación positiva de algunos de los aspectos del gobierno y la administración de la Universidad, de su funcionamiento, de los contenidos y resultados de sus actividades.

Esto, señalado en un largo plazo (10 años), que posiblemente deje de ser innovación para cuando el plazo se haya cumplido, hecho que se está palpando en nuestros días.

(43) idem, p. 155

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Las reformas educativas deben estar en un constante dinamismo, modificación y renovación para que puedan ser útiles para la sociedad en la cual se encuentran inmersas.

El organismo creado para la planeación de la educación superior, debe ejercer una constante retroalimentación de las experiencias obtenidas a lo largo de su proceso, además de la evaluación y revisión no sólo permanente, sino constante y de manera rigurosamente crítica, con el fin de encontrar y solucionar los problemas que se vayan presentando, además de comprobar si los resultados esperados se están obteniendo.

El proceso de reforma no es una responsabilidad únicamente de la Universidad, los estudiantes deben participar en todo momento, familiarizándose con las necesidades de la sociedad y de la propia Universidad, para que pueda actuar como medio directo de formación.

III.3 Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M.

Hablemos ahora, de lo que ya se ha tratado a lo largo de múltiples juntas y reuniones, y que causó en 1987 tan grave conflicto entre la comunidad universitaria: La fortaleza y debilidad de Nuestra Máxima Casa de Estudios: la U.N.A.M.

"La gran fortaleza de nuestra Universidad, reside primordialmente en la congruencia de sus funciones y finalidades con el proyecto nacional de crear un México más justo y más libre, un México mejor." (44)

La Universidad Nacional representa para México, una autoridad moral e intelectual, que se refleja en su profesorado, en sus investigadores, en sus estudiantes, pero sobre todo, porque se sabe comprometida con Mexico.

La U.N.A.M. ha formado a muchos de los mejores profesionales del país, y por su trabajo ha contribuido para el bien de éste.

En ella se ha estudiado con todo cuidado nuestro pasado, nuestro arte y nuestra cultura en general.

En la Universidad se vive la realidad del mexicano, se tiene una visión clara sobre lo que el país necesita y padece.

Se han creado aquí, un número incontable de recursos humanos que ahora prestan sus servicios en otras instituciones mexicanas, no sólo a nivel educativo sino dentro de la industria, el comercio, etc. participando así del engrandecimiento nacional.

(44) CARPIZO Jorge, "Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M.", p. 6

Esta institución conserva grandes tesoros nacionales, que cuida y mantiene. Además de ser depositaria de instituciones que participan en las funciones sociales de nuestro país.

En general, la Universidad Nacional, es una institución por demás importante para nuestra Nación. Sin embargo, como cualquier institución, conlleva una serie de problemas estrechamente relacionados entre sí.

Estas son las debilidades a las que hace referencia el Dr. Jorge Carpizo en su documento, y las cuales pretende corregir mediante sus reformas propuestas en el mismo.

Siguiendo el esquema del documento mencionado, se exponen a continuación los problemas a los que se hace referencia:

1. El primer problema que se expone en el documento de Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M., es el que concierne al ingreso a nivel bachillerato de la Universidad; para ingresar a este nivel escolar se realiza un examen de admisión, que consta de 120 preguntas basadas en los programas de secundaria.

Entre 1976 y 1985 se examinó un promedio anual de 72, 728 alumnos. De todos los alumnos que se presentan la Universidad solamente admite a los primeros 40,000, pasen o no el examen de admisión, ya que se establece una calificación de corte que excluye al alumno 40,001.

Como consecuencia de la calificación promedio de los alumnos que ingresaron al bachillerato fue de 3.5 durante el período mencionado.

No es lógico pensar que un país con las carencias que el nuestro tiene se permita desperdiciar sus recursos humanos y físicos tratando de educar a personas que ni siquiera cumplen con el promedio mínimo de aprobación.

2. El cupo de la Universidad no es suficiente de acuerdo a la demanda. El promedio anual durante el período 76-85 de la demanda no atendida, alcanzó el 28.4%. Si la Universidad aceptara a nivel de licenciatura sólo a aquellas personas que obtienen una calificación aprobatoria en los concursos de selección, implicaría dejar vacantes 7,119 lugares cada año, es decir, el 63% de los lugares.

En este mismo decenio, ingresaron a los estudios de licenciatura, un promedio anual de 32,876 alumnos, aproximadamente el 16% obtuvo la entrada a la Institución mediante el pase reglamentado del bachillerato; un 34.2% lo hizo por medio del concurso de selección y en el 4.6% de los casos, se trató de los egresados de las preparatorias populares.

3. Sobre la eficiencia terminal, se realizó un seguimiento del avance escolar de cuatro generaciones, los resultados de este estudio deberfan mostrar que para 1985, la totalidad de los alumnos de estas generaciones debían tener cubierta la totalidad de sus créditos. Sin embargo se comprobó lo contrario, únicamente el 44% de los alumnos del bachillerato de la U.N.A.M., un 31.9% de los admitidos por concurso de selección y un 19.8 de los que habían cursado el bachillerato en las preparatorias populares, estaba en ese supuesto.

4. Otro análisis realizado de un período de 25 años, comprendido entre 1959 y 1983, arrojó resultados drásticos respecto del tiempo de titulación. Se encontró que el promedio del tiempo para la titulación es de 7.9 años, contados a partir de su ingreso a la licenciatura.

En este mismo punto, en el nivel de bachillerato, las cifras son también bastante decepcionantes, a pesar de ser superiores a las de licenciatura.

Durante el período de 1972 a 1981, ingresaron al bachillerato de la Universidad un total de 407,291 estudiantes, y hasta 1984 habían concluido sus estudios 195,606 alumnos, o sea, el 48% de los mismos. De este grupo, solamente 117,546 lograron terminar el ciclo en los tres años señalados por los planes de estudio. Como conclusión, sólo un 29% de los alumnos concluye regularmente el bachillerato.

5. La deserción en los estudios de posgrado es demasiado alta, se ha comprobado que en un 90% de los casos los estudiantes no concluyen sus estudios de grado.

Un muestreo representativo observó que aproximadamente un 50% de los alumnos de maestría y doctorado, abandona los estudios antes de concluir el segundo semestre de estos.

6. Un problema de gran importancia es el de la capacidad de la Universidad, que no es suficiente de acuerdo a la demanda. La situación real es que existen carreras en donde el cupo es mucho mayor que la demanda que se presenta, en cambio existen otras, en las que sólo el pase reglamentado supera la capacidad de la Insti

tución.

Aquí, se vuelve a lo mismo, la Universidad está aceptando prioritariamente a los alumnos provenientes del bachillerato de la misma, y deja el cupo sobrante para los alumnos provenientes del resto del sistema educativo nacional. Otra vez, sin importar el promedio de los estudiantes del bachillerato de la U.N.A.M. ni el tiempo en el que se haya cursado. Esto quiere decir, que se está aceptando no por calidad, sino por cantidad, dejando a un lado a estudiantes que podrían presentar en este aspecto, mayor calidad.

Durante el ciclo escolar 1985-1986, ingresaron al nivel de licenciatura 32,169 nuevos alumnos. Solamente del bachillerato U.N.A.M. ingresaron 20,680. De los 11,489 lugares restantes, 2,069 fueron ocupados por alumnos de las diversas preparatorias populares, quedando 9,420 lugares para todos los demás aspirantes.

Además se ha abogado por aumentar la matrícula de las preparatorias populares, en las que se encuentran en su mayoría los estudiantes que no aprobaron el examen de selección a nivel bachillerato; sería entonces abogar por permitir la entrada a personas que no logran en promedio ni siquiera la calificación real de 2.25 en dicho examen.

Esto se traduciría en aceptación de los estudiantes de más bajo promedio por otros de mejor promedio y posiblemente, con mayor posibilidad y futuro a nivel escolar.

7.- Los exámenes extraordinarios, han sido implantados para aquellos estudiantes que por algún motivo no hubiesen acreditado

algún curso. Sin embargo como se menciona en este documento, deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios.

Durante 7 semestres comprendidos entre 1982 y 1985 las estadísticas señalaron que de cada 10 exámenes ordinarios se presentan 3.7 extraordinarios.

De los alumnos inscritos a exámenes ordinarios, el 61.9% aprobó con promedio general de 7.8, en cambio de los exámenes extraordinarios el porcentaje de aprobación fue del 24% y con promedio de acreditación de 6.6. La no acreditación en los exámenes extraordinarios se debió en un 38% a que los alumnos no se presentaron a ellos.

Los trámites que se realizan son trámites inútiles, considerando que el pago por un examen extraordinario es de \$40.00, y no lo el pago a los profesores por examen extraordinario es de \$120.00 por alumno inscrito.

8. Los costos por alumno inscrito superan, y por mucho la cantidad pagada por estos para sus trámites.

Para 1986 el costo económico por alumno del bachillerato fué de \$135,564.00; de licenciatura \$327,428.00 y de posgrado \$311,986.00.

Los pagos realizados por los alumnos fueron de \$50.00 por una credencial ó \$40.00 por su reposición; \$25.00 por un examen médico; \$60.00 por un certificado de estudios; \$5.00 por una reposición de la boleta de inscripción y como ya habíamos mencionado \$40.00 por un examen extraordinario.

No es posible continuar obsequiando los estudios superio-

res a estudiantes a estudiantes que no saben aprovecharlo, que no saben lo que su educación cuesta al Gobierno, y que además no sólo se están engañando así mismos, sino también a la sociedad que responde por ellos, pero sobre todo a su país.

9. Existe una gran desubicación de los estudiantes, ya que no conocen la totalidad de las carreras que la Universidad les ofrece; existen en ésta 63 posibilidades profesionales. Sin embargo la falta de los servicios de orientación vocacional no son suficientes, y llevan al alumno a escoger aquellas carreras que son las más conocidas, dejando a un lado las carreras que podrían ser más útiles en cuanto a llenar las carencias que la sociedad presenta.

10. El servicio social, debería ser no sólo un trámite burocrático; éste ha sido instituido con la finalidad de que los alumnos presten un servicio a la comunidad a la que se deben y que ha contribuido con su formación profesional.

11. La desviación del campo de trabajo con la formación de profesionistas es uno de los problemas que es urgente resolver. Los perfiles del profesionista y los requerimientos reales de la sociedad mexicana están totalmente encaminados hacia rutas diferentes. No es sólo importante realizar planes de estudio para las diferentes carreras, sino que es mucho más importante tratar de orientar al profesionista hacia la realidad nacional, para que se puedan resolver de algún modo los conflictos y diversos problemas que el país presenta.

Es importante que se analicen los resultados de los progra-

mas y se evalúen constantemente.

Planear no es sólo organizar, es tomar en cuenta las condiciones actuales, y las necesidades reales de un sistema.

12. El personal académico está presentado cada vez más ausentismo e irresponsabilidad, aunque no por igual en todas las dependencias, en alguna es sencillamente imposible cuantificar este problema ya que ni siquiera existe un control de asistencia.

Existe una falta de compromiso para con sus responsabilidades, se nota una gran desmotivación e irresponsabilidad para con la Universidad.

13. En algunas de las facultades y escuelas de la U.N.A.M. no se presenta un programa de trabajo ni el informe anual sobre éste, por tanto no puede realizarse una evaluación sobre estos documentos ni su realización.

Esto tiene una consecuencia grave, ya que no es posible medir el grado de cumplimiento de los programas, ni mucho menos el aprovechamiento de los alumnos.

14. En algunas facultades y escuelas sucede que el número de alumnos no se incrementa con el pasar de los años, en cambio, el profesorado aumenta enormemente. Existen otras facultades en las que el alumnado disminuye y el profesorado igualmente sigue aumentando.

Sin embargo en otras dependencias, existe una situación opuesta en donde la carencia de profesorado, e incluso de recursos materiales se hace manifiesta.

15. En la mayoría de las escuelas y facultades ha habido un

gran rezago en cuanto a la modernización de técnicas y procedimientos que puedan mejorar la calidad de los servicios educativos.

Se ha seguido utilizando el método tradicional en la mayoría de las carreras a nivel profesional, pero además la consulta bibliográfica ha ido en disminución por la falta de libros que es consecuencia del alto costo de éstos.

16. El personal académico recibe un salario inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable en nuestro país.

La consecuencia es que el profesorado tiene que emplearse en algún otro campo y dejar a la docencia en un segundo término, haciendo de ésta una ocupación sin importancia, realizándola con una falta de compromiso total.

Existe además personal en algunas facultades y escuelas que cobra sin trabajar, o personal que teniendo tiempo completo en la Universidad y que además cuenta con un trabajo ya sea de medio tiempo o tiempo completo en alguna otra institución.

17. La falta de espacio físico para el profesorado, contribuye a que este no permanezca en la institución el tiempo que le corresponde, por lo que no se dedica el tiempo que debería ser utilizado para la programación de cursos, o impartir tutoría o asesoría a los alumnos.

Este problema se debe a la falta de planeación de la Institución, de la cual se podría decir que no se ha olvidado de este aspecto, pero, también es consecuencia del factor económico del cual tanto se ha hablado a lo largo de este trabajo.

18. Se puede detectar en la Institución una falta de produc

tividad por parte del personal administrativo de esta, en gran parte, sucede que éste, no está capacitado para cumplir las funciones que les corresponden y en otra gran parte, podemos volver a mencionar la falta de responsabilidad y compromiso para con su trabajo, esto se acrecenta por la vigilancia y control insuficiente por parte de sus superiores, que en ambos casos, se escudan tras la imagen del sindicato que los protege.

19. La falta de impulso al desarrollo tecnológico, es de gran reelevancia, no existe la motivación ni reconocimiento sobre los méritos de los investigadores, ni tampoco hay plan promocional para éstos. Se ha dado, mayor importancia a las innovaciones de producción científica extranjera, haciendo de la investigación una parte del proceso universitario rutinario y casi obligado.

20. Se ha dado un desequilibrio en los mecanismos de promoción al desarrollo de áreas nuevas, ya que se ha apoyado a las áreas de exelencia académica en detrimento de aquellas en las que no existe tal.

21. Hay una falta de coordinación dentro de la investigación universitaria, que se manifiesta en la gran libertad que tienen los investigadores para la realización de su trabajo, es decir, en muchos de los casos las investigaciones están dirigidas hacia intereses personales o vocacionales de los investigadores. Esto trae consecuencias tales como la falta de investigaciones reales de la Nación, interviniendo en el objetivo que se plantea la Universidad, como forjadora del proyecto nacional de educación.

22. La vinculación entre la docencia y la investigación es casi nula; los investigadores tienen la obligación de impartir clases, sin embargo sólo el 7.1% de los maestros de posgrado son investigadores.

23. La planeación y la evaluación en muchas dependencias, no se lleva a cabo como debiera suceder, por un lado, se realiza sólo como un trámite burocrático más, y por otro, se encuentra desvinculado de la toma de decisiones, por lo que no cumple la labor para lo cual se han planteado.

24. La Universidad ha crecido tanto en los últimos años, que no ha sido posible mantener la organización debida. En algunas dependencias, la presión del centralismo no permite que se cumplan las funciones académicas que corresponden. En algunas otras, sucede lo contrario, la falta de control ocasiona grandes irregularidades.

Es entonces, insuficiente la estructura gubernamental de la U.N.A.M. de acuerdo a sus dimensiones actuales.

25. El problema del crecimiento de la Universidad a nivel alumnado, trajo consigo un necesario crecimiento a nivel servicios de apoyo, entre los que se encuentran el personal administrativo. Sin embargo este crecimiento ha sido mayor de lo necesario.

Con todos los esfuerzos que se han hecho con el fin de agilizar los trámites universitarios, se continúa notando una burocratización en todas las dependencias universitarias que por supuesto retrasan una gran cantidad de trámites.

26. La Universidad se ha considerado como un importante fac

tor político en nuestro país. Muchas veces se le ha contemplado como institución política más que académica.

Muchas veces se ha reconocido la tranquilidad de la Universidad, sin tomar en cuenta que se ha sacrificado mucho de lo académico con tal de conservar el orden. Pero es de suma importancia que no se conserve esta paz en detrimento de la excelencia académica, ya que es justo el medio de movilidad social para una gran parte de los mexicanos que a ella asisten.

Como el Doctor Carpizo menciona en este documento de Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M.: "el tratar de desvirtuar los fines que persigue la Universidad, la lesiona en lo profundo y daña a México". (45)

27. Los recursos monetarios de la Universidad van en disminución, para 1978 su presupuesto era del 0.33% del producto interno bruto (PIB); en 1985 fue sólo del 0.18%.

28. Sobre el presupuesto interno, se ha dado un manejo totalmente incontrolado, en ocasiones se otorga un mayor presupuesto a escuelas o facultades que en términos reales requieren de un presupuesto menor, y en algunas otras se ha disminuido en comparación con su crecimiento.

29. La seguridad de la Universidad no es suficiente, existe en ésta, como consecuencia, un amplio campo para la delincuencia. Todo el cuerpo de vigilancia que hay no está armado, por lo que no es de gran ayuda y continuamente está en peligro la vida del estudiante universitario.

(45) ibidem, p. 6

30. Las acciones de difusión cultural universitaria, no han sido hasta el momento suficientes para lograr la consecución del fin que se persigue mediante esta actividad. Existe una carente programación que además está desvinculada totalmente con la actividad docente y la de investigación.

No es posible que se lleven a cabo por separado estas actividades, ya que entonces no se puede lograr el conocimiento íntegro, ni tampoco la Universidad está cumpliendo con sus fines de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica.

Estos son algunos de los principales problemas en nuestra Máxima Casa de Estudios. A partir de este análisis lo que se busca no es mencionarlos únicamente, sino que una vez planteados, realizar las acciones necesarias para mejorar y engrandecer a la Institución académica Nacional por Autonomasia.

El ex-rector J. Carpizo elaboró, con base en esta problemática un primer paquete de medidas para impulsar la reforma universitaria.

26 medidas fueron expuestas, de las cuales sólo unas cuantas eran de la competencia de la rectoría y no era necesaria la intervención de los cuerpos Colegiados y las Autoridades de las Escuelas y Facultades de la Universidad Nacional. Otras cuantas estaban dentro de la competencia de los Consejos Técnicos y de los directores de Facultades, Escuelas e Institutos y Centros, por lo cual debían ser discutidos por éstos.

III.4 Reformas Realizadas y Reformas no Realizadas

Del paquete de reformas planteado por el Dr. Carpizo, los reglamentos generales de exámenes, inscripciones y de pagos, levantaron una gran rebelión estudiantil, que se agrupó en un nuevo Consejo Universitario (CEU). Uno de los puntos más conflictivos fue el que exigía a los alumnos del bachillerato un promedio mínimo de 8 para el pase automático a la licenciatura.

Los aspectos más importantes que no se realizaron fueron: (46)

- * El contenido de los tres reglamentos mencionados
- * La baja del personal académico que cobra sin trabajar
- * El cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas que debería trabajar por semana
- * Los cambios de estructura en el colegio de Ciencias y Humanidades
- * La actualización de planes y programas de estudio (aunque en algunas facultades si se realizaron cambios)
- * La revisión de la seriación académica de las materias de los planes y programas de estudios
- * La representación de los investigadores en el Consejo Universitario
- * La impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.

(46) cfr. CARPIZO Jorge, Discursos y Afirmaciones 1985-1988, p.825

En octubre de 1987, en el informe de avances de la Reforma Académica, se dijo que en algunas de las reformas comenzaba a trabajarse:

- * Se preparó material de autoenseñanza y autoevaluación para los alumnos, en aquellas materias con alto índice de reprobación.
- * Se diseñaron diez cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.
- * Se reforzaron las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato. Se implantó el sistema "Diagnóstico Autoevaluativo Computarizado". Se amplió la cobertura y diversificación de los servicios de orientación, a través de programas y cápsulas radiofónicas, televisivas y boletines de prensa así como con la participación en la "Exporienta" en la cual se distribuyeron 80,000 folletos al respecto.
- * En el período interanual de ese año, se impartieron cursos intensivos de actualización del personal académico.
- * Se publicaron tres antologías para auxiliar en su actualización al personal académico, en las áreas económico-administrativas, humanidades e informática.
- * Se ofrecieron cursos sobre diversos temas pedagógicos-didácticos: seis para la formación y actualización de la práctica educativa, dirigidos a los profesores de bachillerato, y es especial atención a la formación del nuevo personal docente; se realizaron

- * En el período interanual de ese año, se impartieron cursos intensivos de actualización del personal académico.
- * Se publicaron tres antologías para auxiliar en su actualización al personal académico, en las áreas económico-administrativas, humanidades e informática.
- * Se ofrecieron cursos sobre diversos temas pedagógicos-didácticos: seis para la formación y actualización de la práctica educativa, dirigidos a los profesores de bachillerato, y es especial atención a la formación del nuevo personal docente; se realizaron cinco cursos de didáctica general, dos de adolescencia y aprendizaje y tres de evaluación y acreditación educativa.
- * Buscando incrementar la capacidad científica de la investigación científica y desarrollo tecnológico de la Institución, se editaron el Número 12 del boletín Integración Tecnológica, y seis recopilaciones del Programa de Entrenamiento de Innovación Tecnológica, y cuatro sesiones del Seminario Continuo de Desarrollo Tecnológico.
- * Los Consejos Técnicos comenzaron a orientar sus acciones esencialmente a determinar los requerimientos de bibliografía básica por asignatura, mediante soliditud expresa a los profesores de los departamentos o coordinaciones académicas.

- * Se pusieron en práctica iniciativas en relación con la revisión y actualización de la seriación de las materias que integran los planes de estudio: se realizaron ejercicios relativos al establecimiento de una seriación mínima que pudiese en su caso, tener carácter de obligatoriedad, se programaron reuniones para la revisión de la seriación y la elaboración de diagnósticos sobre la misma en los planes de estudio. Para esta fecha, 68% de los Consejos Técnicos habían concretado o estaban en proceso de hacerlo, estas acciones.
- * Un 60% de los Consejos Técnicos iniciaron la revisión y actualización de programas de asignatura, iniciación de procesos de evaluación de planes de estudio y elaboración de proyectos de modificación sustancial de planes y programas, con el fin de adecuarlos a las necesidades del país.
- * Sólo en un 37% de los Consejos Técnicos, pusieron en marcha acciones concretas con respecto a la baja del personal académico que cobra sin trabajar.
- * Un 70% de los Consejos Técnicos respondió a la iniciativa de asegurar el cumplimiento de las funciones del personal académico con respecto al número de horas que está comprometido a trabajar.
- * Las acciones encaminadas a la elaboración de formatos para la presentación de informes de labores y progra

mas de trabajo se realizaron en el 64% de los Consejos Técnicos.

- * Se comenzó a regularizar en la Escuelas y Facultades la participación del personal académico dedicado a labores de investigación en la impartición de clases en la licenciatura o el posgrado.
- * Se revisó la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse a ese nivel, el tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.
- * No existió ningún problema en cuanto a la elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos.

Esto es lo que funcionaba hasta 1987, pero como se puede comprobar, una buena parte de esto se retrasó e incluso, en algunos casos se suspendió totalmente la actividad.

La Universidad necesita un cambio, no es comprensible, que los principales afectados por la baja en el nivel académico de la Universidad sean quienes esten luchando en contra de todo ello.

La Universidad vista como medio de movilidad social se transforma cada vez, en un trampolín menos alto para aquellos quienes quieren insertarse en los estratos sociales más elevados.

La reforma no podía ser manejada de otra manera, el cambio no podía ser paulatino, sino un cambio tajante, para acabar de

una sola vez con todo aquello que lleva poco a poco a nuestra Universidad al vacío, cada vez, convirtiéndola en plataforma política, en un centro de reunión social, y en muchas cosas más, pero no la lleva a cumplir con sus fines, la aleja cada vez más de la idea de ser innovadora en el área de la creación y el conocimiento, la hace participar menos de ser creadora y organizadora del proyecto nacional, es menos útil para los diferentes sectores del país, se torna cada vez más elitista, dejando de cooperar con la movilidad social del país y con su productividad.

La Universidad no puede ni debe manipular, debe guiar, debe ser crítica, pero todo con miras al perfeccionamiento humano.

La Universidad, debe, cultivar, en grado de excelencia, la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes; necesita formar mejores profesionales, profesores e investigadores que puedan colaborar con el propósito y los fines de México y los mexicanos.

IV. IMPLICACIONES PEDAGOGICAS DE LAS REFORMAS ACADEMICAS EN LA U.N.A.M.

La Universidad Nacional es cuna de los más altos valores de la Nación, hombres y mujeres que han provenido de ella han sido algunos de los pilares que sirven hoy de cimientos para la creación de nuestra cultura e historia.

Nuestra Universidad se encuentra hoy en crisis.

Hemos descrito ya, sus metas y objetivos, sus logros y sus carencias, en concreto, su fortaleza y su debilidad.

La importancia del estudio de su necesaria reforma no podemos dejarla de lado. La Universidad ocupa un lugar primordial en la vida de la sociedad mexicana; no se trata de una institución de cultura más, sino que nos referimos a la Máxima Casa de Estudio de México, nuestro país, conformado por más de 85 millones de individuos que pelean arduamente por la superación, tanto individual como colectiva, buscamos no sólo la estabilidad de cada uno de nosotros, sino la de los que nos rodean para finalmente encontrar la estabilidad y seguridad de nuestro pueblo, que nos ha brindado en todo momento la oportunidad de ser no sólo más o mejores mexicanos, sino más y mejores seres humanos.

El hombre tiene como fin último la felicidad, que ha de encontrar a través del perfeccionamiento de sus potencialidades.

"El hombre sólo se concibe como plenamente realizado cuando, alcanzada la complección de sus potencias, pone éstas al servicio de la sociedad a que pertenece, y con ellas, reunidas a las de to

dos los demás, construye la grandeza de su país, edifica una patria, en el caso a México". (47)

Este perfeccionamiento ha de ser complementado con el instrumento del trabajo, en el cual podemos encontrar dos significados o fines: el trabajo como autorrealización y como servicio.

El primero como el medio que ha de proporcionarnos el sustento, el medio para satisfacer nuestras necesidades básicas.

El segundo como fin, como servicio a los demás. El trabajo no sólo satisface en lo personal, sino que es útil para la comunidad, para el grupo que nos rodea.

"El trabajo se perfecciona sirviendo. Mientras más y mejor se trabaja, más y mejor se crece, más y mejor sirve, si él se perfecciona, su servicio se aprovecha de ello. Si sirve bien a los otros, él se hace mejor." (48)

Ahora bien, el estudiante universitario está totalmente seguro de que se encuentra en la universidad capacitándose, instruyéndose, aprendiendo y formándose para finalmente ubicarse dentro del medio productivo. Y hasta cierto punto esa es la responsabilidad que tiene para con la sociedad y es por ello que debe reconocer el valor del servicio. El trabajo que debe ejercer el estudiante es propiamente estudiar, y lo que debe hacer, es buscar no sólo las cosas pequeñas y fáciles, sino ir a lo grande, buscar la

(47) BONIFAZ M. Rubén, Discursos y Afirmaciones 1985-1988, p. IX

(48) ADAME G. Jorge, Introducción a la Universidad, p.30

verdad, el bien, la belleza, debe renunciar a sí a cambio del servicio a los demás; estas son parte de las virtudes a que debe aspirar el joven universitario, para la perfección de su personalidad de estudiante, que ha de servirle para su autorrealización y servicio en el futuro.

La autorrealización es una gran lucha, que para ganarla, ha de ser enfrentada con inteligencia y valor. Para lograrla y para alcanzar el perfeccionamiento personal, es necesario distinguir los actos, actitudes, criterios y conductas que nos lleven a ello, de las que nos lleven a la destrucción o degeneración. Para esto, es importante crear conciencia una tarea nada fácil por cierto, es una de las tareas principales del joven universitario que de no crearla, su comportamiento será hábil, no pudiendo ser gobernado por sí mismo.

El universitario también deberá cultivar la virtud de la humildad, con lo que será necesario que interiorice en su ser y se conozca a sí mismo, como es, con sus defectos y sus virtudes, y así su personalidad se fortalezca y logre ubicar el rumbo y los fines de su vida.

El futuro será mejor para cada hombre y su comunidad, si éste se encuentra preparado para afrontar con inteligencia, valor y seguridad los cambios que la vida moderna nos presenta día con día. Conociendo sus capacidades y limitaciones, podrá discernir entre los cambios en los que puede intervenir y en los que no.

Es obvio, que por su naturaleza imperfecta, el ser humano no puede conocer el todo de la realidad, sin embargo es importan-

te que se adentre, en por lo menos uno de los campos específicos de la ciencia, y con ello enfrentarse a los problemas concretos que se le presenten a lo largo de su vida profesional.

La vida moderna exige cada vez, una rigurosa, profunda y especializada preparación profesional. En ocasiones es fácil pensar que los estudios universitarios nos llenan de conocimientos demasiado teóricos, que no sirven en el actuar cotidiano, sin embargo es necesario reconocer que nadie puede comenzar en la práctica partiendo de cero, en ella podemos adquirir destrezas, habilidades y ciertamente algunos o muchos conocimientos, pero la ciencia los primeros principios, los fundamentos de todo lo que existe, no es tan fácil captarlos en la vida cotidiana.

Estamos de acuerdo en que la universidad no puede ser dadora de conocimientos puramente teóricos, sino que debe ser el equilibrio entre la teoría y la práctica, la acción. Pero no todo puede hacerlo la universidad, el estudiante debe buscar sus propios medios para lograr esta unidad. El estudiante universitario tiene de a pensar que su vida y futuro están resueltos por el simple hecho de pertenecer a la comunidad universitaria, sin embargo la Universidad Nacional, no tiene los recursos suficientes para proporcionar a cada uno de los alumnos que la integran además de la instrucción teórica, una oportunidad de trabajo específica en el área de cada una de las personas que en ella se encuentran cursando una carrera universitaria.

Resultaría utópico pensar en que la universidad proporcionara el campo laboral de sus estudiantes. Ni aún contemplando la

eficiencia terminal de cada uno de ellos, relacionada con las necesidades reales de la Nación, se podría otorgar una ubicación a cada uno de ellos, porque simple y sencillamente las vacantes de empleo no son equivalentes a la cantidad de alumnos egresados de nuestras instituciones de educación superior.

El estudiante al ingresar a la universidad, comienza a formarse independientemente, es libre de tomar sus propias decisiones; hasta ese momento, había vivido con los valores, creencias y costumbres que se le habían inculcado dentro de su familia, pero al entrar a la universidad, comienza a conocer diferentes ideologías, filosofías y modos de pensar, por lo que tiene más campo de donde escoger para formar su propia idiosincrasia, su propio yo.

Ese modo de vivir su propia vida, debe llevarlo a crearse y a atender sus responsabilidades, a satisfacer sus necesidades y a ir formando su acervo de experiencias.

El trabajo es el inicio de este cúmulo de experiencias que aunadas al estudio de una carrera universitaria van a formar la personalidad que no sólo él pretende, sino la que la sociedad necesita para crecer.

Cuando nos percatamos, de los problemas y de la crisis de la Nación, podemos ubicar sin dificultad alguna la función de la universidad y el lugar que ésta ocupa dentro de las soluciones a sus problemas. No podemos dejar de tomar en cuenta que la universidad está inmersa en una sociedad en crisis, y por tanto ella está también necesariamente en crisis. A pesar de ello, la universidad puede contribuir de modos distintos a la resolución de la problemática nacional, ya que es capaz de definir, en primer lugar las

necesidades y dificultades en que la sociedad se encuentra inmersa. Podría parecer cuestión sencilla, pero esta Institución tiene la capacidad de investigación que se necesita para realizar los estudios, encuestas y elaborar datos suficientes y verídicos sobre los cuales se ha de partir para comenzar a dar las soluciones pertinentes ante la crisis.

La Universidad con base en estos estudios y conocimientos acerca de la problemática actual nacional, puede contribuir con los planes y programas de desarrollo necesarios para lograr cualquier cambio. Esto es, no sólo plantear el problema, sino presentar vías alternativas de acción a seguir para corregirlo.

El fortalecimiento de la educación en los demás niveles, es otra de las contribuciones que la Universidad puede dar al pueblo mexicano, mediante la formación de mejores profesores, planes de estudio, investigación de la currícula escolar, etc., que de algún modo no va a ser sólo de utilidad propia para la estructura universitaria, sino para todo el sistema educativo que la rodea.

Pero sin duda la más importante aportación de la Universidad, es la de la preparación de nuestros futuros profesionales que harán de México un país mejor.

Nuestro pueblo necesita profesionistas y técnicos preparados; el elemento más importante y valioso de un país son sus recursos humanos bien capacitados.

Este es el punto más relevante y el que en este trabajo nos interesa.

"La educación superior, es camino necesario de supervivencia,

desarrollo, éxito histórico. Los países que no enfrenten ese desafío, no tendrán garantizada su libertad, ni su mera supervivencia, se condenarán a la crisis, a la improductividad y a la escasez, a la decadencia y a la disgregación, a la violencia y el autoritarismo, al vasallaje y la extinción." (49)

Al elevar las exigencias y niveles de calidad entre los estudiantes universitarios se puede obtener con mayor facilidad la autonomía y la democratización. Mientras mayor sea la calidad de conocimientos tecnológicos, la investigación y el desarrollo experimental, se podrá interrelacionar esto con el sector productivo nacional.

Y si además, la educación superior es ofrecida a toda persona con el verdadero sentido popular y nacional es posible propiciar el desarrollo y equilibrar los desajustes sociales existentes creando progreso y prosperidad, mejoramiento en las injustas estructuras sociales y económicas.

La Universidad Nacional Autónoma de México, busca la Educación para todos, sin distinciones de clase o raza, ni de posiciones socioeconómicas. Pretende en una palabra, la igualdad de todos ante el conocimiento.

Pero esta esencia de la Universidad ha traído consigo tensiones y conflictos con fuerzas restrictivas clasistas que tienen ambiciones meramente políticas.

El ex-rector Jorge Carpizo, manifestó en el discurso "Univer

(49) KAPLAN Marcos, Universidad, Sociedad y Democratización, p. 14

sidad, política y Academia", que pronunció el 7 de marzo de 1988, que la Universidad es por esencia política, constituyendo una creación de la sociedad que se inserta en un tejido de fuerzas y relaciones socio-político-económicas, y sin duda la Universidad es una de las mejores aportaciones de la organización de la sociedad. Pero no por ello puede subordinarse a la política entendida como la lucha por el poder, sino que ha de dedicarse a atender los fines que le son propios, y cumplir con las funciones que tiene encomendadas, porque el juego partidario puede hacer perder de vista los fines académicos propios de la Universidad.

El pueblo de México necesita más que líderes políticos, o grupos partidistas, de la justicia, del bienestar, de la libertad y la democracia.

Para llegar a estos objetivos necesitamos a la educación, y la Universidad Nacional tiene para con México una gran responsabilidad en lo que a términos educativos corresponde.

El Dr. Jorge Carpizo asume el gran reto de enfrentarse a una rectoría universitaria que está inmersa en problemas mayores: México se encuentra en crisis, y no sólo económicamente hablando, sino que está en crisis moral, política y social.

Con todo esto, él se propone, de acuerdo con las necesidades del país, buscar la excelencia académica de la U.N.A.M., pero no en un esfuerzo individual, sino realizando un trabajo colectivo, en donde maestros, alumnos, trabajadores, investigadores, funcionarios y directivos trabajen al máximo de sus capacidades, confian

do en la recuperación de la Máxima Casa de Estudios, con el objeto de integrar una Universidad a la altura de los requerimientos de la Nación a que aspiramos.

Los problemas de la Universidad Nacional, no son pocos, por el contrario, existe una cantidad enorme de dificultades que van entorpeciendo el buen funcionamiento de ésta, y no sólo eso, sino que además la van deteriorando.

La gran demanda, el atraso general en tecnología, la dependencia, la crisis, envuelven a la Universidad. Y a más de esto, en su propio interior, la Universidad ha encontrado dificultades para realizar y aplicar su proyecto académico en interrelación con el proyecto histórico de desarrollo nacional.

El principal problema a definir es el que respecta al nivel académico. No se trata de culpar a alguien o a algún grupo; al parecer es un detrimento dado en conjunto, maestros, alumnos, equipo administrativo...

Los reducidos niveles de compromiso, exigencia y la productividad, se extienden entre los docentes, estudiantes, investigadores, especialistas.

La falta de una buena selección, en todos los niveles, nos lleva al desaprovechamiento, al cinismo, la irresponsabilidad y la corrupción. No es posible ignorar la importancia de un "detalle" como el de la admisión a la Universidad, que fue uno de los puntos más discutidos y que causó gran revuelo entre los estudian

tes universitarios.

Es increíble, verdaderamente, que la juventud, el estudiante universitario, conociendo lo que la educación superior significa en esta vida tan competitiva, estén buscando y luchando por una menor preparación, dan la impresión de luchar en contra de su propio desarrollo, de su propio futuro.

Es en gran parte cierto, que los estudiantes son el reflejo de lo que sus profesores son y la calidad académica de éstos, pero no podemos cegarnos ante lo real y palpable, no existe un verdadero interés por el estudio, por la superación, por el perfeccionamiento de parte del joven universitario.

Es difícil reconocerlo, pero los resultados arrojados después de las reformas planteadas por el Dr. Carpizo, dejan mucho que desear de los estudiantes de la U.N.A.M.

Cada una de las reformas que implicara un mayor esfuerzo para el estudio fueron en su mayoría rechazadas, como fue el caso del reglamento general de exámenes.

La evaluación rigurosa del aprovechamiento de los educandos, la selección de las vocaciones y capacidades, y la oportunidad de recuperación que dan las instituciones educativas a quienes en ellas estudian, son medidas lógicas y racionales, además de necesarias, no se trata de un trámite administrativo ni de medidas caprichosas.

"La investigación educativa - no sólo pedagógica -, nos dice, que una cosa es retener el conocimiento o temas que conforman asignaturas y aún ciencias, y otra muy diferente desarrollar

a través de esa retención, la capacidad para integrar en una visión más general, a nivel conciente y no sólo intuitivo, esos conocimientos con los modos de obtenerlos, así como la capacidad para transferirlos al análisis y resolución de problemas no planteados en los cursos regulares". (50)

El hombre no es un recipiente en el que se "vacían" los conocimientos, el hombre, es un ser pensante, que además de adquirirlos es capaz de retenerlos, sintetizarlos y hacer uso de ellos en el momento que lo requiera para poder así solucionar un problema presente del cual no tiene experiencia alguna.

Esta es la justificación para los nuevos reglamentos de exámenes. En el caso de éstos, en lo que se refiere a la admisión de los alumnos del bachillerato, se trata de hacer una selección verdadera, que permita aprovechar al máximo los escasos recursos, con la gente que tenga capacidad, disposición y entusiasmo para tomarlo.

Además los exámenes, no sólo van a servir de filtro, sino que son instrumentos que nos van a dar resultados para optimizar los niveles educativos desde el punto de vista del alumnado, la docencia y muy importante, conocer si los planes y programas de estudio son los adecuados, y si no lo son, puedan ser retroalimentados, basándose en las nuevas y modernas técnicas y métodos, y con conocimientos cada vez menos obsoletos.

(50) VILLEGAS Jaime, Hacia un Modelo de Compromiso, p. 21

Y ya que hemos tocado el punto de los planes y programas, podemos decir que son ambos, elementos esenciales dentro de las funciones educativas y esto en cualquiera de los niveles educativos y en cualquiera de los ámbitos que a la educación correspondan.

La planeación de un sistema, según afirmaciones de Cruz Valverde (51), es configurar una situación futura para satisfacer ciertas necesidades y solucionar problemas concretos.

Lo importante de ésta, es que si no se da la adecuación entre los planes y programas de la institución con los objetivos y las necesidades de la realidad nacional, la educación superior no tiene sentido alguno, porque entonces, no va a cumplir con uno de sus fines más específicos, como lo es la producción de profesionales.

Pero este trabajo, que es parte de la labor administrativa de la Universidad Nacional, se complica cada vez más: uno, por el exagerado número de trabajadores administrativos que en ella trabajan y que convierten los fines verdaderos en un trabajo complejo, mal estructurado y burocratizado.

Este aparato administrativo, lleva todos los asuntos de la comunidad universitaria, conformada por 450,000 alumnos y 27,000 profesores e investigadores, además de los asuntos propios del sistema.

No es imposible, pero si sumamente difícil la tarea que éstos tienen a su cargo, sobre todo por tratarse de una universidad popular, una universidad de masas.

(51) cfr. CRUZ V. A., El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior, p. 25

El excesivo crecimiento de la U.N.A.M., tiene su razón de ser, por un lado la revolución, que otorga principios democráticos y con ello ofrece mayores posibilidades de movilidad social, y por otro, el desmedido crecimiento demográfico nacional.

La solución a esto, no reside en el aumento del tamaño de la Universidad Nacional, porque ello no llevaría mas que a un mal o peor funcionamiento de la Institución. Tampoco se trata de reducir el número de estudiantes, porque entonces lo que se lograría con ello, sería dejar a miles de jóvenes que tienen el mismo derecho de educación como cualquier otro. De hecho, ya bastantes que dan fuera del sistema.

La verdadera solución al problema, es poner a trabajar a cada uno de los integrantes que conforman la Universidad Nacional, en las actividades que les corresponden, pero con calidad, con responsabilidad y conciencia, para lograr así, la excelencia académica.

Pero cada uno de estos problemas están relacionados íntimamente, uno de ellos, atañe directamente a cada una de las dependencias, a cada un a de las personas que integran la Universidad, y es la falta de recursos económicos.

Este problema no es nuevo, pero hoy más que nunca, adquiere dimensiones que nunca en la historia se habían vivido.

El crecimiento de la educación superior no ha sido en la misma medida en que se ha otorgado el financiamiento por el estado para sus supervivencia, inclusive, éste ha ido disminuyendo con el correr de los años: en 1982, el gasto público destinado a la educación con relación al Producto Interno Bruto, fue del .87%, y

para 1984 fue del .57% (el equivalente en pesos mexicanos a : \$167'178,000.00, obviamente insuficiente).

Esta disminución tiene repercusiones de gran magnitud, como son la baja en los salarios del personal académico, quien se ve obligado a buscar remuneraciones adicionales, y por ello, su compromiso para con la universidad se ve afectado por la falta de estímulos.

La disminución en el otorgamiento de becas, es otra de las dificultades que se presenta, lo que obliga a una gran cantidad de alumnos a buscar medios de supervivencia que deterioran su trayectoria académica.

Los equipos, materiales e instrumentos de investigación y su mantenimiento, se ve restringido y obstaculiza el cumplimiento de los programas de las dependencias de investigación, que es uno de los tres objetivos primordiales de la Universidad: Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura.

Los acervos de la biblioteca se ven limitados, no es posible adquirir más libros y apoyos didácticos tanto para los maestros, como para los alumnos.

Por último, queda agregar, que los recursos financieros de las Instituciones de Educación Superior, se manejan de manera desproporcionada, otorgando privilegios a la docencia sobre la investigación y la difusión de la cultura, también hay una gran disparidad con las cantidades otorgadas a la administración de estas instituciones.

Las universidades estatales en 1985, otorgaron el 67% de sus

recursos a la docencia, 6% a la investigación, 7% a la difusión de la cultura y 20% al apoyo administrativo. (52)

No podemos quedarnos inmóviles ante esta situación y mucho menos esperar que el gobierno nos solucione todos nuestros problemas. La insuficiencia de recursos nos concierne enormemente, se hace presente y va en aumento

El Dr. Carpizo, proclamó en 1985, en su discurso de toma de posesión, no escatimar esfuerzos para atender las necesidades y requerimientos de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ello convocó a los egresados para que se organizaran y apoyaran económicamente y con trabajo a su Universidad. Convocatoria que a decir verdad, tuvo pocas respuestas aunque significativas. Se constituyeron hasta 1988, 34 asociaciones de egresados, con la participación de aproximadamente 28,000 alumnos que recaudaron donativos para la institución. (53)

El 8 de mayo de 1985, el Dr. Carpizo exhortó a los estudiantes al pago de cuotas voluntarias: la inscripción a nivel licenciatura es de \$200.00, y esa cuota se ha basado en un sólo propósito, facilitar la movilidad social de la juventud de escasos recursos, quienes se ven imposibilitados para pagar cuotas más elevadas considerando el alto costo de la vida.

Pero esta cuota simbólica, no puede continuar con este propósito, el fin es bueno, pero no es creíble que desde 1948 estas cifras no han sufrido cambio alguno, y vienen a significar el .06%

(52) cfr. CARPIZO Jorge. Discursos y Afirmaciones 1985-1988, p.126

(53) cfr. idem.

del presupuesto, lo que no equivale ni a medio día de los gastos de la U.N.A.M.

El Dr. Carpizo, no obligaba a nadie a pagar más de lo que tuvieran, en cambio, quienes si podía estaban obligados cuando me nos moralmente a pagar un poco más.

Seis meses después, únicamente 52,696 estudiantes colaboraron espontáneamente con la Universidad.

En 1988, en el informe final, se obtuvo la respuesta: 278,424 estudiantes colaboraron con cuotas voluntarias.

La Universidad tiene erogaciones por más de 200 mil pesos semestrales por alumno, y recupera sólo la mitad de la milésima parte, es decir 100 pesos.

Las cuotas diferenciadas y adecuadas al ingreso familiar real de cada alumno, haría justicia y ayudaría a la Institución a salir del atolladero económico en el que se encuentra.

Además de los motivos económicos y sociales que impiden el cabal cumplimiento de las funciones de la universidad, están las razones académicas. La falta de calidad que opera en esta Institución.

Es urgente modificar las estructuras, la organización, las condiciones de enseñanza y las políticas vigentes. Ya sea que se hable de cambio o renovación, las propuestas del ex-rector Carpizo contienen un modelo de transformación que permitirá a la Máxima Casa de Estudios avanzar y consolidarse.

No puede haber un porvenir para la Universidad sin un proceso fundamentalmente académico. La inadecuación entre planes y

programas, la deficiente preparación por parte del personal docente en las materias básicas, en las técnicas y métodos, la carencia de conocimientos interdisciplinarios, la rigidez de los programas, la fragmentación y especialización del conocimiento (en contra del concepto universidad-universalidad de conocimientos), la desvinculación entre conocimientos básicos y aplicables, son sólo algunos de los obstáculos en la formación universitaria.

Los esfuerzos para lograr el mejoramiento académico, deben estar fundamentados en la consolidación de un personal académico de EXCELENCIA; y sobre esta base se ha de ejercer cualquier cambio o modificación de la enseñanza de nivel superior.

La masificación de la Universidad, ha impulsado a la administración a realizar un elevado número de contrataciones magisteriales indiscriminadas, por lo que la exigencia de su calidad ha ido disminuyendo poco a poco, además no se ha podido instituir un verdadero plan de evaluación permanente del personal académico, por lo que no se puede constatar el cumplimiento de los planes y programas estipulados, y por ello se nota una actitud de apatía y estancamiento entre este personal.

Los alumnos no son ni han sido víctimas, incluso podemos afirmar que en gran parte han permitido, por conveniencia propia, esta falta de excelencia en la educación, el alumnado debe ser cada vez más exigente, no sólo con el personal docente, sino consigo mismo, y no debe ser una decisión tomada por presiones externas, sino por real convencimiento.

Si el estudiante permanece estático, sin motivación, acredi-

tando las materias, tan sólo por el hecho de obtener un título profesional que le dé un determinado nivel o bien una remuneración económica alta, está dejando escapar la posibilidad de obtener una preparación que le permita realizarse como persona útil a la sociedad y a sí mismo, cohartándose la libertad de realizar sus potencialidades para el logro del perfeccionamiento.

El estudiante que ingresa a los estudios superiores, adquiere un gran compromiso, la sociedad confía en la juventud, quien se hará cargo del futuro de nuestra patria. Esto obliga entonces al estudiante a prepararse con toda su dedicación, energía, entusiasmo y a superarse día con día para atender al reto que nos impone la vida.

Nadie que se aprecie de ser estudiante universitario, puede dejar pasar la oportunidad de los caminos que nos abren los estudios superiores. La Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Universidad, nos ofrece una posibilidad de vida, es decir, nos permite formar con base en lo que somos, lo que queremos llegar a ser, nos ofrece la oportunidad de sobrevivir y existir en el mundo que se nos presenta, con sus cambios y su desarrollo, con sus nuevos movimientos de todo tipo, ideológicos, técnicos, etc..

No podemos dejar de reconocer los defectos y limitaciones de la Universidad, así como sus capacidades, pero sobre ello, podemos edificar un lugar en donde todo hombre que busque el saber para servir a los demás y que nos ayude a ser mejores individuos, lo

encuentre.

Las reformas universitarias del Dr. Carpizo, claman por la superación académica. Nunca hubo engaño, desde su toma de posesión de la rectoría, planteó su interés por el cambio, e invitó a la comunidad universitaria a participar en la Renovación de la Universidad; desde su primer informe expuso la vinculación que debía existir entre la Universidad y la Sociedad para que con ello su pudiera ayudar en la solución de problemas nacionales y participar también en la creación del proyecto nacional.

La rectoría sabía bien sus responsabilidades, los pasos que dió no fueron infundados, para ello se realizó un diagnóstico ("Fortaleza y Debilidad de la U.N.A.M., al que ya nos hemos referido), en el que planteó fidedignamente la situación de la Universidad.

Su proyecto, no busca nada más que alcanzar una Universidad en donde se puedan discutir las diferentes corrientes del pensamiento y se respeten las diferentes posiciones, actitudes, tendencias y estilos de vida: una Universidad que abra sus puertas a cualquier persona, cualquiera que sea su forma de vida, ideología, posición socioeconómica o nacionalidad, y que a la vez le permita el ascenso social; una Universidad que cumpliendo con sus funciones coadyuve al destino y mejoramiento del país, y se adecúe a las transformaciones sociales; una Universidad que ofrezca alternativas de desarrollo a los problemas nacionales, debiendo para ello ser una Institución creativa; una Universidad que esté cer-

ca de su pueblo, ya que éste, es el pueblo mexicano, quien le ha otorgado y dejado en sus manos la formación de una gran parte de sus cuadros profesionales, que dirigirán al país en un futuro cercano; una Universidad que eduque y forme para la creación de mejores niveles de vida para la Nación.

"Si conducir a la Universidad es complicado, más lo es hacerlo con sentido universitario y responsabilidad social, buscando su superación académica." (54)

El ex-rector Jorge Carpizo, persiguió siempre esta meta con firmeza, basándose en los principios fundamentales de la Institución, con flexibilidad, escuchando los argumentos de la oposición e incorporándoles a su plan de trabajo; mediante su diálogo buscó concretar el consenso, no pretendió ser autoritario, por el contrario, intercambié opiniones, puntos de vista, pero con responsabilidad evitó injusticias que perjudicaran a la Universidad, y sobre todo, siempre actuó dentro del orden legal que rige a la Casa de Estudios.

Este marco legal, es el mismo esquema que se viene conservando gobierno tras gobierno, desde Alemán, hasta Miguel de la Madrid.

No podemos negar que desde la vigencia de la Ley Orgánica, aprobada en 1945, la U.N.A.M. ha tenido alguna modificación, pero en esencia, sus principios y objetivos, siguen siendo los mismos.

Durante el gobierno de Guillermo Soberón se inició una política reformadora que no pudo culminar por causas no propiamente académicas.

Hoy por hoy, la reforma es urgente, es necesario formular un

nuevo concepto educativo sobre las bases de las modificaciones que el Dr. Carpizo propone y de lo que la contraparte pide, podría darse la solución política y académica buscada con tanto ahínco por ambas partes.

"Si el congreso logra unificar una concepción de la Universidad, la U.N.A.M., podrá fortalecerse académicamente, con respuestas óptimas en el conocimiento de la preparación de profesionales, de soluciones para la sociedad mexicana. También entonces, la Institución alcanzará la vanguardia deseada por los universitarios, y la estimarán como una Casa de Estudios que resuelva sus propias cuestiones, a la vez que contribuya a repensar el proyecto de Nación". (55)

Sin embargo, el congreso no se realiza, el tiempo transcurre, llega en 1988 el cambio de poder de la rectoría y los proyectos del Dr. Carpizo quedan sólo en eso: proyectos

3 años después, 1989, no hay cambio alguno, el rector en turno, no ha retomado aún estos puntos. Todo aquello queda solo en un plan, una estrategia de cambio y mejora que no puede llevarse a cabo, y por tanto la Universidad sigue sin Reforma y por tanto sin mejoramiento de ninguna especie.

(55) MORENO Rafael, Hacia el Proyecto de una Nueva Universidad, p. 61

No se ve entonces, el error del rector Carpizo, sus reformas no son ilegales, como algún sector lo planteó, ya expusimos las razones del porqué son necesarias, las bases en las que se fundamentan, y no se puede hablar de que estén fuera de la política o del marco legal de la Institución.

No pueden ser tampoco juzgadas como superficiales, porque tampoco hay bases para denominarlas así, al respecto, existe todo un documento, un diagnóstico elaborado con este fin.

No se puede hablar del manejo político que sostuvo el Dr. Carpizo, porque este fue siempre democrático, dió lugar al diálogo y a la concertación, así como la creación de medidas para resolver las controversias que se suscitaron. No pretendió ser dictador, no fue su estilo el autoritarismo, la arbitrariedad o la intolerancia.

Además las reformas fueron planteadas en el momento que más se necesitaban, hoy, seguimos urgidos de ellas.

Las reformas si se ven objetivamente, han logrado, con todo, y a pesar de todo, que la Universidad inicie su proceso de renovación, de erradicación de vicios e inercias tan dañinas para su desarrollo, no se ha logrado que se realice un Congreso Universitario plural y democrático que la llevará a su mejoramiento en estructuras y en todos los aspectos que requieren de ser cambiados, pero se ha abierto el camino del diálogo para unificar las metas y propósitos tanto de la Universidad como de los integrantes que la conforman.

No se ha logrado mucho aún, pero este, es un buen comienzo, debe por tanto tener un buen final. Las reformas son necesarias a la luz de la razón, dialoguemos inteligentemente sobre ellas, pero siempre antepongamos a nuestro pensamiento el concepto de excelencia y el de perfección.

Hacer conciencia y luchar por una Universidad mejor, por un México más libre y justo, por un futuro mejor, es la labor del integrante de la Universidad Nacional, ya sea alumnado, personal docente, personal administrativo; ya que nos afecta directa o indirectamente a todo individuo que forme parte de esta Nación.

"Hay que tener presente que nuestra Universidad es, por encima de todo, la Universidad de la Nación Mexicana. Es producto de nuestra historia y de nuestras tradiciones académicas. Tomemos todos el compromiso a mejorarla para que sirva cada día más al país." (56)

Resumiendo, es necesario en primera instancia, ubicarnos dentro de la problemática nacional, para que con base en esta, se planee y se lleve a cabo una educación superior que logre equilibrar el producto de su labor con los requerimientos reales del país.

Para ello será importante conceptualizar el binomio sociedad-educación, los puntos inmediatos a retomar para este propósito son:

* Realizar una constante y efectiva revisión académica de los planes y programas de estudio.

(56) CARPIZO Jorge, Discurso de Reanudación de Actividades, Feb.1987

* Negociar acerca de los reglamentos generales de exámenes, inscripciones y pagos.

* Y por último plantear o retomar un modelo de compromiso que mejore el sistema educativo. Jaime Villegas (57) propone retomar tres modelos de educación que se encuentran en pugna: el modelo humanista que busca la formación del carácter, el modelo profesional, que pretende la formación de profesionales para el mercado de trabajo y el modelo activista expansionista que quiere la formación del hombre revolucionario para transformar a la sociedad.

Si se logra la combinación de estos tres modelos, se puede obtener un sólo modelo de educación del que se logrará: la salud del hombre como ser espiritual, la elevación de la calidad pedagógica y por último la relación de los estudios con la vida contemporánea y la paridad entre la instrucción profesional y su cultura, tan añorada en nuestros días.

Esta es la estructura que puede redituar y producir el bien para la Universidad Nacional Autónoma de México, puede hacer que se cumplan sus fines y objetivos, que el Dr. Carpizo con tanta fuerza buscaba.

(57) cfr. VILLEGAS Jaime, op.cit., p. 7

El modelo de compromiso, las reformas del Dr. Jorge Carpizo, la reestructuración de la Universidad, un mayor financiamiento por parte del estado, cualquier opción de mejora que se le de a la Universidad, no sirve de nada, mientras existan en ella miembros que no busquen la excelencia de la Máxima Casa de Estudios, sino que tienen otros intereses que no son precisamente académicos y que obstaculizan el proceso de la Universidad.

Todos los diferentes grupos y sectores universitarios, parecen coincidir en sus fines: buscar el cambio y la reforma para llegar a una modificación positiva de algunos de los aspectos del gobierno y la administración de la Universidad, de su funcionamiento los contenidos y los resultados de sus actividades.

Claman por una cosa, demuestran con hechos, otra totalmente distintas. No podemos generalizar, pero durante los movimientos universitarios generados a raíz de las reformas universitarias, se comprobó que muchos de los estudiantes quienes más luchaban en contra del Dr. Carpizo y sus reformas, eran aquellos que más años llevaban en la Universidad cursando una carrera, o quienes llevaban más alto récord de exámenes extraordinarios o problemas por el estilo.

Es o no es una lucha justa. La de Carpizo, según lo expuesto sí lo es. Una vez más reiteramos, la reforma no busca más que la superación académica de la U.N.A.M., si no se logra este propósito se corre el riesgo de que sus egresados se vean desplazados y se cierren las puertas al ascenso social.

CONCLUSIONES

La investigación realizada a través de este trabajo, pretendió analizar la situación actual de la Educación Superior en México, con el fin de exponer las vías alternativas de acción para elevar la calidad en los contenidos, la calidad en la docencia, en los métodos, y en general, en todo lo que intervenga para mejorar el nivel académico terminal de los estudiantes a este nivel.

El antecedente y problema central de esta tesis, es el documento "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", realizado por el Dr. Jorge Carpizo, rector de la Universidad en el año de 1986, documento rechazado por algunos estudiantes quienes se unieron en un Consejo Estudiantil (CEU) y llevaron a la Universidad hasta el paro.

El documento con todas sus propuestas, no llegó a su fin: elevar la calidad en la Máxima Casa de Estudios, para que con ello México fuera adelante en su desarrollo y crecimiento.

La importancia que la Universidad representa para la sociedad, deja ver la necesidad del cambio.

Es urgente crear conciencia entre los mexicanos, principalmente entre los estudiantes, futuros dirigentes de la Nación, acerca de la trascendencia de la educación, la importancia de la

educación superior, desde sus inicios, su trayectoria, los conflictos y tropiezos por los que ha pasado.

Debemos hacer ver, que la Universidad se formó con objetivos precisos, con fines claros, que no buscan sino hacer de nuestro país, un México mejor, un México rico en valores, en cultura, además de la riqueza económica y social a la que todos aspiramos.

La debilidad y fortaleza de la Universidad Nacional, es un hecho, una realidad que debemos aceptar, pero también luchar por corregirlo en tanto sea posible.

La U.N.A.M. está en crisis, se ha vuelto una organización inundada en burocracia, en donde se ha esquivado la formación cultural de la persona, se ha permitido que se introduzca la técnica antes que la Etica, antes que las humanidades, imprimiendo cierta primacía de las cosas sobre el propio hombre.

Es por esto necesario, luchar por ella, por lo que nos ha dado a nosotros y a muchas generaciones atrás.

Hacer juntos el esfuerzo y buscar que se comprenda esta necesidad es nuestro reto.

El Dr. Carpizo no lo logró en su momento, pero de algún modo la propuesta está en pie, la necesidad latente, y por tanto es posible lograr aún algún cambio en la Casa de Estudios de México, la U.N.A.M.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ADAME GONZALEZ Jorge, Introducción a la Universidad, Cuadernos de Extensión Académica N° 39, U.N.A.M., Coordinación de Difusión Cultural, Primera Ed. México, 1987. 36 p.
- 2.- ANJIES, Administración de la Educación Superior, Ed. la Asociación, México 1982. 218 p.
- 3.- ANJIES, La Planeación de la Educación Superior en México, Ed. la Asociación, México, 1979. 237 p.
- 4.- APFENDINI Guadalupe, Historia de la Universidad de México, U.N.A.M., Coordinación de Difusión Cultural, México, 1978. 189 p.
- 5.- BONIPAZ N. Rubén, Discursos y Afirmaciones 1985-1988, U.N.A.M., Dirección General de Publicaciones, Primera Edición, México, 1988. 298 p.
- 6.- CARPIZO Jorge, Discursos y Afirmaciones 1985-1988, U.N.A.M., Dirección General de Publicaciones, Primera Edición, México, 1988. 298 p.
- 7.- CASTREJON DIEZ Jaime, El Concepto de Universidad, Ed. Océano, México, 1982, 314 p.
- 8.- CASTREJON DIEZ Jaime, La Educación Superior en México, Ed. Edicol S.A., México, 1979., 243 p.
- 9.- CRUZ VALVERDE Aurelio, El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior, ANJIES, México, 1978, 70 p.

- 10.- FEBRES C. Foción, Reforma Universitaria, Ed. Planeta, Caracas Venezuela 1974.
- 11.- GARCIA HOZ Victor, Principios de Pedagogía Sistemática, Ed. Paidós, Madrid, España. 472 p.
- 12.- GONZALEZ C.; MARQUIS S., Planeación Universitaria, U.A.M., Ed. Nuevaor, México, 1982.
- 13.- GONZALEZ AVELAR; LARA SAENZ, Legislación Mexicana de la Enseñanza Superior, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1969. 613 p.
- 14.- GUEVARA NIEBLA Gilberto, La Crisis de la Educación Superior en México, Ed. Nueva Imagen, Tercera Edición, México, 1985. 154 p.
- 15.- KAPLAN Marcos, Universidad, Sociedad y Democrativación, La Universidad hoy y mañana, Coordinación de Comunicación Universitaria, México, 1988. 24 p.
- 16.- LATAPI Pablo, Mitos y Realidades de la Educación Mexicana, Centro de Estudios Educativos A.C., México, 1973. 267 p.
- 17.- Legislación Universitaria de 1910 a 1976, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México de 1933, México, 1976. 798 p.
18. Ley Federal de Educación, México, Diciembre, 1973.
- 19.- Ley para la Coordinación de la Educación Superior, México, Diciembre de 1978.
- 20.- MORENO Rafael, Hacia el Proyecto de una Nueva Universidad, La Universidad hoy y mañana, Serie Ensayo, Nº 2, U.N.A.M., México, 1988. 62 p.

- 21.- ORTIZ RAZO Vicente, La Educación y el Desarrollo Nacional, Ed. Porrúa, México, 1982. 153 p.
- 22.- ORRIGO VICUNA Francisco, Conferencias Universitarias, Ed. Arancibia Hermanos, Santiago de Chile, 1964. 46 p.
- 23.- Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el período 1981-1991, ANUIES, S.E.P., CONAFES, México, 1981. 140 p.
- 24.- RANQUEL GUERRA Alfonso, La Educación Superior en México, El Colegio de México, Jornadas, México, 1986. 146 p.
- 25.- RIBEIRO Percy, La Universidad Necesaria, U.N.A.M., Coordinación de Humanidades, México, 1982.
- 26.- RUIZ MASEIU Mario, El Cambio en la Universidad, U.N.A.M., Dirección General de Planeación, México, 1987. 150 p.
- 27.- VERGARA ANDERSON Luis, Aproximaciones Metodológicas al Impacto Político de las Instituciones de Educación Superior, CESSU, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 1983.
- 28.- VILLEGAS Jaime, Hacia un Modelo de Compromiso, La Universidad Hoy y Mañana, Serie Ensayo, Nº 3, U.N.A.M., México, 1988. 33 p.